



Cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2024, cerrado el 31 de enero de 2025

ÍNDICE

BALANCE	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7
MEMORIA NORMAL	
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	8
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	8
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	14
4. NORMAS DE REGISTROS Y VALORACIÓN.....	14
5. INMOVILIZADO MATERIAL	18
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE	20
7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.....	21
8. ACTIVOS FINANCIEROS	21
9. PASIVOS FINANCIEROS.....	23
10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	29
11. EXISTENCIAS.....	31
12. MONEDA EXTRANJERA.....	32
13. SITUACIÓN FISCAL.....	32
14. INGRESOS Y GASTOS.....	36
15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.....	39
16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	41
17. HECHOS POSTERIORES.....	41
18. OPERACIONES VINCULADAS.....	42
19. OTRA INFORMACIÓN	43
INFORME DE GESTIÓN Y DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES	50-59

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/01/2025

(IMPORTE EN EUROS)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024/2025	EJERCICIO 2023/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		38.322.893,19	34.571.376,78
I. Inmovilizado intangible		3.317.630,19	3.366.391,27
3. Patentes, licencias, marcas y similares	4,6	2.869.153,88	3.039.597,96
5. Aplicaciones informáticas	4,6	448.476,31	326.793,31
II. Inmovilizado material		8.064.837,38	6.639.602,38
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4,5	8.064.837,38	6.517.944,23
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	121.658,15
II. Inversiones financieras a largo plazo	4,6	8.340.442,02	7.908.790,01
5. Otros activos financieros		8.340.442,02	7.908.790,01
VI. Activos por impuesto diferido	4,13	18.599.983,60	16.656.593,12
B) ACTIVO CORRIENTE		87.762.699,04	70.788.570,02
II. Existencias		35.750.959,17	22.814.630,39
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		8.382.707,60	8.034.433,58
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a c/p	4,11	8.382.707,60	8.034.433,58
6. Anticipos a proveedores		27.368.251,57	14.780.196,81
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		18.026.153,61	10.524.699,26
1. Clientes ventas y prestaciones servicios		12.319.167,03	8.336.176,12
b) Clientes ventas y prestaciones servicios a c/p	4,8	12.319.167,03	8.336.176,12
3. Deudores varios	4,8	4.932.838,02	1.395.738,69
4. Personal	4,8	5.276,54	17.735,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4,13	768.872,02	775.049,45
V. Inversiones financieras a c/p		2.846.672,82	3.242.809,69
5. Otros activos financieros	4,8	2.846.672,82	3.242.809,69
VI. Periodificaciones a c/p	4	4.153.028,67	4.246.843,23
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4,8	26.985.884,77	29.959.587,45
1. Tesorería		26.985.884,77	29.959.587,45
TOTAL ACTIVO (A + B)		126.085.592,23	105.359.946,80

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 31/01/2025

(IMPORTE EN EUROS)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024/2025	EJERCICIO 2023/2024
A) PATRIMONIO NETO		-40.520.947,52	-30.381.453,22
A-1) Fondos propios		-40.520.947,52	-30.381.453,22
I. Capital		14.868.628,01	14.868.628,01
1. Capital escriturado	10	14.868.628,01	14.868.628,01
III. Reservas		-5.503,47	-5.503,47
2. Otras reservas	10	-5.503,47	-5.503,47
V. Resultado de ejercicios anteriores		-45.244.577,76	-47.910.974,88
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	10	-45.244.577,76	-47.910.974,88
VII Resultado del ejercicio	3, 10	-10.139.494,30	2.666.397,12
B) PASIVO NO CORRIENTE		87.030.784,96	74.577.127,79
I. Provisiones a largo plazo	15	27.726.470,25	15.272.813,08
II. Deudas a largo plazo		59.304.314,71	59.304.314,71
5. Otros pasivos financieros		59.304.314,71	59.304.314,71
C) PASIVO CORRIENTE		79.575.754,79	61.164.272,23
II. Provisiones a corto plazo		135.441,37	135.441,37
III. Deudas a corto plazo		3.863.566,01	3.562.513,53
2. Deudas con entidades de crédito.	4,9	22,86	2.050,54
5. Otros pasivos financieros	4,9	3.863.543,15	3.560.462,99
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		26.655.980,46	23.181.966,14
1. Proveedores		20.238.674,01	19.596.654,23
b) Proveedores a corto plazo	4,9	20.238.674,01	19.596.654,23
3. Acreedores varios	4,9	1.064.075,93	1.371.630,81
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4,9	2.647.500,62	10.174,14
5. Pasivos por impuesto corriente		123.723,31	209.135,06
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4,13	2.582.006,59	1.994.371,90
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	48.920.766,95	34.284.351,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		126.085.592,23	105.359.946,80

*Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2024 cerrado a 31/01/2025.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2025**

(IMPORTE EN EUROS)

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024/2025	EJERCICIO 2023/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		189.663.963,89	185.859.445,41
b) Prestaciones de servicios	14	189.663.963,89	185.859.445,41
3. Trabajos realizados para el inmovilizado material			-
4. Aprovisionamientos		-132.663.090,72	-118.318.878,76
b) Consumo materias primas y otras materias consumibles	4,14	-132.663.090,72	-118.318.878,76
5. Otros ingresos de explotación		2.414.525,93	860.423,45
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4,14	2.414.525,93	860.423,45
6. Gastos de personal		-30.181.463,97	-25.731.297,97
a) Sueldos, salarios y asimilados	14,19	-24.031.724,47	-20.423.813,75
b) Cargas sociales	14	-6.149.739,50	-5.307.484,22
7. Otros gastos de explotación		-34.335.730,14	-31.634.553,02
a) Servicios exteriores	4,14	-33.642.751,88	-30.885.471,65
b) Tributos	4,14	-621.553,31	-738.441,52
c) Pérdidas, deterioro, variación provisiones op. comerciales		-71.424,95	-10.639,85
8. Amortización del inmovilizado		-1.866.899,60	-2.195.386,16
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		-102.169,15	165,29
b) Resultado por enajenaciones y otras		-102.169,15	165,29
13. Otros resultados	4,14	-1.205.722,99	-1.545.256,33
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (del 1 al 13)		-8.276.586,75	7.294.661,91
14. Ingresos financieros	4	0,00	4,49
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	4,49
b2) De terceros		0,00	4,49
15. Gastos financieros	4	-3.631.051,71	-2.939.624,87
b) Por deudas con terceros		-3.631.051,71	-2.939.624,87
17. Diferencias de cambio	4	-175.246,32	-392.152,69
A.2) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)		-3.806.298,03	-3.331.773,07
A.3) Resultado antes de impuestos (A.1+A.2)		-12.082.884,78	3.962.888,84
20. Impuestos sobre beneficios	4,13	1.943.390,48	-1.296.491,72
A.4) Resultado del ejercicio proced op.continuadas (A.3+20)		-10.139.494,30	2.666.397,12
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	3	-10.139.494,30	2.666.397,12

*Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024 cerrado a 31/01/2025.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2025

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2025

	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024/2025	EJERCICIO 2023/2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	-10.139.494,30	2.666.397,12
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + VII)			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	3	-10.139.494,30	2.666.397,12

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2025

	CAPITAL ESCRITURADO	PRIMA DE EMISION	RESERVAS	RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022/2023 (3)	14.868.628,01	0,00	-5.503,47	-39.771.669,63	-8.139.305,25	-33.047.850,34
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023/2024 (2)	14.868.628,01	0,00	-5.503,47	-39.771.669,63	-8.139.305,25	-33.047.850,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos					2.666.397,12	2.666.397,12
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00		0,00		0,00
1. Aumentos de capital						
1. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00		0,00		
III. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00	-8.139.305,25	8.139.305,25	0,00
2. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00	-8.139.305,25	8.139.305,25	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023/2024 (3)	14.868.628,01	0,00	-5.503,47	-47.910.974,88	2.666.397,12	-30.381.453,22
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024/2025 (2)	14.868.628,01	0,00	-5.503,47	-47.910.974,88	2.666.397,12	-30.381.453,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-10.139.494,30	-10.139.494,30
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital						
1. (-) Reducciones de capital	0,00			0,00		
III. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00	2.666.397,12	-2.666.397,12	0,00
2. Otras variaciones del patrimonio neto			0,00	2.666.397,12	-2.666.397,12	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024/2025 (3)	14.868.628,01		-5.503,47	-45.244.577,76	-10.139.494,30	-40.520.947,52

*Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024 cerrado a 31/01/2025.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE ENERO DE 2025**

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024/2025	EJERCICIO 2023/2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-12.082.884,78	3.962.888,84
2. Ajustes al resultado		-21.879.678,52	-9.735.179,29
a) Amortización del inmovilizado (+)	4,5,6	1.866.899,60	2.195.386,16
b) Correcciones valorativa de deterioro (+/-)	4,8	71.424,95	10.639,85
c) Variación de provisiones (+/-)		-27.726.470,25	-15.272.813,08
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado		102.169,15	-165,29
g) Ingresos financieros (-)			-4,49
h) Gastos financieros (+)	4,5,6	3.631.051,71	2.939.624,87
i) Diferencias de cambio	4,8	175.246,32	392.152,69
k) Otros ingresos y gastos			
3. Cambios en el capital corriente		38.562.735,68	17.314.290,88
a) Existencias (+/-)	4,11	-348.274,02	-12.116.859,71
b) Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)	4,8	-19.457.242,76	2.395.172,93
c) Otros activos corrientes (+/-)	4	93.814,56	-933.850,65
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	4,9	3.445.226,28	-3.809.766,15
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		14.649.084,20	6.085.281,85
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	4,15	40.180.127,42	25.694.312,61
4. Otros flujos efectivo actividades explotación		-3.840.186,77	-3.072.718,85
a) Pago de intereses (-)	14	-3.631.051,71	-2.939.624,87
c) Cobro de intereses (+)	14		4,49
d) Cobros (pagos) por Impuesto s/beneficios (+/-)	4,13	-209.135,06	-133.098,47
5. Flujos efectivo actividades explotación. (1+2+3+4)		759.985,61	8.469.281,58
B) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-3.516.057,81	-2.759.029,88
b) Inmovilizado intangible	6	-232.033,62	-169.050,89
c) Inmovilizado material	5	-3.248.509,05	-2.116.515,62
e) Otros activos financieros	8	-35.515,14	-473.463,37
7. Cobros por desinversiones (+)		135.000,00	165,29
a) Empresas del grupo y asociadas			
c) Inmovilizado material	4	135.000,00	165,29
8. Flujos efectivo activ. inversión (6+7)		-3.381.057,81	-2.758.864,59
C) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
10. Cobros / pagos por instrumentos de pasivo financiero		-359.193,77	1.171.234,81
a) Emisión		0,00	1.172.185,62
5. Otras deudas (+)			1.172.185,62
b) Devolución y amortización de		-359.193,77	-950,81
2. Deudas con entidades de crédito (-)	9	-2.027,68	-950,81
5. Otras deudas (-)	9	-79.898,56	0,00
12. Flujos efectivo activ. financ (9 +10 +11)		-359.193,77	1.171.234,81
D) Efectos variaciones de los tipos de cambio		6.563,29	-392.152,69
E) AUM/DISM.NETA EFECTIVO (5 +8 +12 +D)		-2.973.702,68	6.489.499,11
Efectivo o equivalentes al comienzo ejercicio	8	29.959.587,45	23.470.088,34
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	8	26.985.884,77	29.959.587,45

*Las notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024 cerrado a 31/01/2025.

MEMORIA NORMAL
EJERCICIO CERRADO A 31 DE ENERO DE 2025
PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS, S.A.

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad se constituyó el 25 de agosto de 2011 con la razón social de PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS, S.A. y C.I.F. A86283041 quedando inscrita en el Registro Mercantil de MADRID, al tomo 28704, folio 38, sección 8º, inscripción 5º. El domicilio social actual se encuentra en la Avda. de Europa nº 22, Alcobendas, Madrid (C.P. 28108). La sociedad cierra su ejercicio anual a nivel contable el 31 de enero.

El objeto social de la compañía lo constituye entre otros:

- a) La explotación del transporte aéreo en línea regular y no regular de personas, equipaje, correo y mercancía de toda clase.
- b) La explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correo, con o sin la prestación de servicios conocidos como "handling" (manejo de equipajes).
- c) La explotación y desarrollo de sistemas informatizados de reservas y demás servicios relacionados con el transporte aéreo.
- d) La explotación y desarrollo de servicios de mantenimiento aeronáutico de motores, instrumentación y equipos auxiliares de aeronaves.
- e) Los servicios de catering, limpieza y mantenimiento general de aeronaves.
- f) La explotación de servicios de formación e instrucción en materia aeronáutica.
- g) El arrendamiento y la compraventa de aeronaves.
- h) La adquisición, arrendamiento y explotación de establecimientos relacionados con la hostelería, la restauración y el sector hostelero.

Las actividades integrantes del objeto social anteriormente descritas podrán ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades con similar o análogo objeto social. En todo caso, la Sociedad no desarrollará ninguna actividad para la que las leyes exijan condiciones, limitaciones especiales o autorizaciones administrativas en tanto no las obtenga o de exacto cumplimiento a los requisitos exigidos.

La Sociedad no tiene participaciones en otras empresas, no existiendo, por tanto, obligación de consolidar.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido reformuladas por el órgano de administración con fecha 26 de junio de 2025, con respecto a las inicialmente formuladas el 30 de abril de 2025, como consecuencia de la detección de un error contable relacionado con el reconocimiento de ingresos.

Dicho error ha sido corregido, conforme a lo previsto en las Normas de Registro y Valoración, el Plan General de Contabilidad y el artículo 38.c) del Código de Comercio, al objeto de que las cuentas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

El resumen del impacto global en los Estados Financieros, derivados de la totalidad de los ajustes efectuados en la reformulación de las cuentas anuales es el siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2024	VARIACIÓN
		BALANCE (REFORMULADO)	BALANCE (FORMULADO)	
		31/01/2025	31/01/2025	31/01/2025
VI. Activos por impuesto diferido	4,13	18.599.983,60	17.845.007,91	754.975,69
II. Existencias	4,11	35.750.959,17	34.484.520,40	1.266.438,77
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,8	18.026.153,61	18.015.482,86	10.670,75
ACTIVO		72.377.096,38	70.345.011,17	2.032.085,21

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2024	VARIACIÓN
		BALANCE (REFORMULADO)	BALANCE (FORMULADO)	
		31/01/2025	31/01/2025	31/01/2025
VII. Resultado del ejercicio	3, 10	-10.139.494,30	-7.874.567,24	-2.264.927,06
III. Deudas a corto plazo	4, 9	3.863.543,15	3.480.587,29	382.955,86
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	48.920.766,95	45.006.733,40	3.914.033,55
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		42.644.815,80	40.612.753,45	2.032.062,35

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2024	VARIACIÓN
		P Y G (REFORMULADO)	P Y G (FORMULADO)	
		31/01/2025	31/01/2025	31/01/2025
4. Aprovisionamientos	4,14	-132.663.090,72	-132.134.767,25	-528.323,47
5. Otros ingresos de explotación	4,14	2.414.525,93	1.064.992,62	1.349.533,31
7. Otros gastos de explotación	4,14	-34.335.730,14	-34.251.636,75	-84.093,39
13. Otros resultados	4,14	-1.205.722,99	2.568.348,00	-3.774.070,99
17. Diferencias de cambio	4,12	-175.246,32	-192.298,11	17.051,79
20. Impuestos sobre beneficios	4,13	1.943.390,48	1.188.414,79	754.975,69
RESULTADO DEL EJERCICIO		-164.021.873,76	-161.756.946,70	-2.264.927,06

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS DE LA MEMORIA	ECPN	ECPN	VARIACION
		REFORMULADO	FORMULADO	
		31/01/2025	31/01/2025	31/01/2025
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	-10.139.494,30	-7.874.567,24	-2.264.927,06
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	-10.139.494,30	-7.874.567,24	-2.264.927,06

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

No hay afectación a nivel global de tesorería.

La formulación se ha efectuado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus normas de desarrollo, el establecido en el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.

1. IMAGEN FIEL.

a) Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS, S.A., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

b) No se han dejado de aplicar los principios contables del Plan General de Contabilidad y otras disposiciones legales en materia contable para mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

2. PRINCIPIOS CONTABLES.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4. Se han aplicado principios contables obligatorios en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La sociedad registra pérdidas acumuladas que se originan, en su mayoría, en los ejercicios previos e iniciales de operación, afectados por el retraso en la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias, licencia de explotación y certificado de operador aéreo (AOC).

No obstante, se estima que aproximadamente un 86% de dichas pérdidas acumuladas son atribuibles al impacto excepcional provocado por la pandemia de la COVID-19, cuyas consecuencias sobre la actividad y los ingresos operativos fueron especialmente significativas durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Durante el ejercicio 2023, la compañía logro una robusta recuperación en nuestros márgenes y ocupación, superando los niveles previos a pandemia, con un EBITDA positivo de 11,14M y un resultado antes de impuestos de 3,97M, dejando atrás 3 años consecutivos de pérdidas por el impacto del covid-19.

En el ejercicio 2024, la compañía ha seguido operando en un entorno marcado por la volatilidad inherente a la economía global. Los incrementos en los tipos de interés, derivados de elevados niveles de inflación, junto con las persistentes disrupciones en las cadenas de suministro y las operaciones, continúan viéndose agravados por los conflictos en Ucrania y Oriente Medio. Asimismo, la inestabilidad política en determinados países de Latinoamérica, afectadas por crisis de gobernabilidad o episodios de agitación social, ha repercutido negativamente en la demanda, reflejándose principalmente en una presión a la baja sobre la tarifa promedio en dichas rutas.

Como resultado, nuestra compañía se ha visto impactada por un entorno operativo especialmente adverso: la volatilidad de las divisas latinoamericanas ha erosionado parte de los ingresos en moneda local, mientras que el encarecimiento del mantenimiento y arrendamiento de aviones, debido a la escasez de repuestos y a los retrasos en la entrega de nuevos aviones, han incrementado significativamente nuestros costes fijos. Además, la no incorporación de una aeronave prevista para este ejercicio ha impedido cumplir con el objetivo de crecimiento en el segmento ACMI y chárter, limitando una fuente clave de ingresos complementarios. Estos factores combinados han restringido nuestra capacidad de recuperación y han contribuido de manera decisiva a los resultados negativos registrados en el ejercicio.

Si bien las perspectivas para el ejercicio 2025 apuntan a un entorno de crecimiento sostenido, es necesario señalar una serie de factores de riesgo que podrían afectar negativamente a los resultados de la compañía. La rentabilidad en el sector del transporte aéreo continúa siendo frágil y altamente expuesta a múltiples variables externas de carácter económico, geopolítico y social.

Entre los principales factores de riesgo, destaca la evolución de la economía global, en un contexto de desaceleración moderada y elevada incertidumbre. Las políticas monetarias restrictivas aplicadas por los principales bancos centrales en respuesta a niveles de inflación persistentemente altos han dado lugar a un entorno de tipos de interés elevados, con efectos adversos tanto sobre el consumo privado como sobre la financiación empresarial. A ello se suman tasas de

desempleo que, aunque contenidas en ciertas regiones, mantienen una presión sobre la confianza del consumidor.

La inflación, si bien muestra señales de moderación en algunos mercados, continúa incidiendo de forma significativa en los costes operativos de las aerolíneas, incluyendo salarios, mantenimiento, tasas aeroportuarias y, especialmente, el precio del combustible. Este último, además, se ve directamente influido por la inestabilidad geopolítica, en particular por la guerra en Ucrania y el conflicto entre Israel y Hamás. Una eventual resolución pacífica de estos enfrentamientos podría contribuir a una mayor estabilidad en los mercados energéticos, pero una escalada de las tensiones geopolíticas generaría un escenario adverso, con incrementos en los precios del crudo y riesgos adicionales para la conectividad aérea internacional.

En este entorno, la sensibilidad del pasajero al precio adquiere una relevancia aún mayor. El endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito y la pérdida de poder adquisitivo pueden traducirse en una menor disposición a viajar. La capacidad del sector para ajustar tarifas sin comprometer la demanda será, por tanto, un factor crítico para preservar los márgenes operativos en 2025.

No obstante, dichas pérdidas se esperan sean revertidas y se esperan beneficios en próximos años fiscales fundamentalmente a través de las cuatro líneas de negocio que se desarrollan:

- Venta de billetes de nuestras líneas regulares
- Contratos chárter
- ACMI
- Venta de los espacios para la carga en las bodegas de los aviones

PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS, S.A. tiene al cierre del ejercicio un fondo de maniobra positivo por importe de 8.186.944,25 euros, una pérdida del ejercicio cuantificadas en -10.139.494,30 euros y unos resultados negativos de ejercicios anteriores que ascienden a -45.244.577,76 euros.

El epígrafe “Patrimonio neto”, del balance de situación, refleja un saldo negativo de -40.520.947,52 euros a cierre de ejercicio, si bien, hay que tener en cuenta que la compañía tiene en el Pasivo no corriente dos préstamos participativos por importes respectivos de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON SETENTA Y UN CENTIMO DE EUROS (6.304.314,71 €) y TREINTA Y CUATRO MILLONES (34.000.000,00 €) que computarían como patrimonio neto a efectos de reducción de capital y disolución de sociedades, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto-Ley 7/1996, de medidas urgentes de carácter fiscal.

Asimismo, y a estos efectos debemos tener en cuenta lo establecido por el Real Decreto-ley 4/25, de 8 de abril de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial. En su Artículo 6 se indica que “[...] A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2025. Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado del ejercicio 2022, 2023, 2024 o 2025 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente. [...]”

El patrimonio neto final a efectos de disolución de sociedades, **tomando en consideración el indicado artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2025** quedaría fijado en la cuantía de 30.533.425,30€, excluyendo las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021.

El patrimonio neto final a 31 de enero de 2025, a efectos de reducción de capital, asciende a la cantidad negativa de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS DE EURO (-216.632,81 €) resultado de sumar al Patrimonio Neto (-40.520.947,52 €) los préstamos participativos (40.304.314,71€).

A estos efectos se debe tener en cuenta el contenido del artículo 327 de la LSC que establece la obligatoriedad de llevar a cabo una reducción de capital por pérdidas, en el caso de las Sociedades Anónimas, cuando las pérdidas hubiesen disminuido el patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto se concluye que la sociedad no se encuentra, a la fecha de cierre del ejercicio, en causa de reducción obligatoria de capital, si bien la Sociedad en Actas aprobadas tras el cierre del ejercicio, tomará en el año 2025, las medidas oportunas para restablecer dicho equilibrio.

La sociedad suscribió con fecha 22 de diciembre de 2017 un préstamo participativo con PANACORP CASA DE VALORES, S.A. por importe de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES (7.500.000 USD) equivalente, en el momento de su firma, a SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON SETENTA Y UN CENTIMO DE EURO (6.304.314,71 €). Las partes pactaron expresamente que el préstamo, en su carácter de préstamo participativo, tendría la consideración de subordinado en cuanto a orden de pago se refiere. Tal y como se establece en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica en su artículo 20, letra d), los préstamos participativos se consideran patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstos en la legislación mercantil. El mencionado préstamo ha sido cedido a la compañía SNIP AVIATION, S.L., con efectos de fecha 02 de noviembre de 2023 conforme comunicación realizada a la compañía.

La compañía, en tanto entidad deudora no ha participado, negociado ni condicionado la citada cesión, siendo mera receptora de su comunicación a los efectos de lo establecido en los artículos 1.526 y 1.527 del Código Civil.

Como factores mitigantes de la incertidumbre:

- La Sociedad obtuvo la aprobación de la ayuda del Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas (FASEE) gestionado por la SEPI por un importe de 53 millones de €, dividido en dos tramos: 34 millones de € en concepto de préstamo participativo y 19 millones de € en concepto de préstamo ordinario. Este apoyo financiero concedido en el marco de la operación de apoyo financiero público temporal fue autorizado por el Consejo de Ministros con fecha 9 de marzo de 2021 al amparo de Real Decreto-ley 25/2020 de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. Teniendo en consideración la naturaleza del préstamo participativo del tramo de apoyo de 34 millones de euros, dicho préstamo computará como patrimonio neto para los próximos ejercicios a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstos en la legislación mercantil vigente tal y como se establece en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica en su artículo 20, letra d).
- En un contexto marcado por tensiones geopolíticas en algunos de los destinos operados por la compañía, los factores de ocupación han mostrado una evolución positiva respecto al ejercicio 2023. Al mismo tiempo, a la fecha de elaboración de esta memoria, comienza a observarse una recuperación gradual en la tarifa promedio, lo que sugiere una estabilización de la demanda y una mejora en los ingresos por asiento.
- Renovación del certificado IOSA e inclusión como miembros de IATA, que verifica que mantenemos el nivel de excelencia operativa y procedimental de la compañía, además de suponer la posibilidad de acceder a un mercado ACMI y Charter con mejores clientes.
- Obtención en el ejercicio 2025 del certificado IEnvA (IATA Environmental Assessment), un programa de certificación desarrollado por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) para evaluar de manera

independiente el compromiso de los actores de la aviación, en la mejora continua de su desempeño ambiental y de sostenibilidad.

- Durante el ejercicio 2024 se han firmado acuerdos interlineales con compañías de relevancia tanto nacionales, como europeas y latinoamericanas, que nos permitirá ofrecer destinos adicionales mediante la red de nuestro partner interlineal.
- A lo largo de 2025, la empresa continuará consolidando sus principales mercados mientras explora nuevas oportunidades en mercados emergentes con el potencial de generar beneficios.
- Igualmente, la compañía seguirá ofreciendo sus servicios de ACMI / Chárter, con una amplia experiencia que ha logrado consolidarla en el mercado como referencia para los clientes en sus operaciones de largo radio.
- Durante el ejercicio 2025, se procederá a la incorporación de dos aeronaves modelo A330. Una de estas unidades se destinará a la sustitución del último A340 en la flota, con el objetivo de modernizar y mejorar la eficiencia operativa. La segunda aeronave A330 se integrará con el propósito de expandir la capacidad operativa y optimizar la rentabilidad de la compañía, permitiendo así un crecimiento sostenido y una mejor utilización de los recursos disponibles.
- En Junta General de Accionistas celebrada el 08 de abril de 2025, se aprobó una ampliación de capital por importe de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (8.500.000 euros) con el objetivo de impulsar el desarrollo de la empresa ,e invertir en la flota operativa . Este acuerdo no solo garantiza la estabilidad financiera y corporativa de la compañía sino que también responde a la necesidad de financiar nuevos proyectos, mejorar la infraestructura existente y fortalecer la posición competitiva en el mercado.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Consejo de Administración y la Dirección tienen una expectativa razonable de que la Sociedad mantendrá su actividad, generará ingresos y dispondrá de liquidez suficiente para continuar operando en el futuro previsible y, por lo tanto, continuar adoptando el principio de empresa en funcionamiento en la preparación de estas cuentas anuales.

El Consejo de Administración considera que existen factores que muestran la capacidad de la Sociedad para seguir funcionando y elabora sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En estas cuentas anuales se reconocen los ingresos y gastos, en función de su fecha de devengo y no conforme a su fecha de cobro o pago.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia de hechos que tengan impacto en las Cuentas Anuales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de enero de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024/2025 se han realizado incluyendo los saldos del ejercicio 2023/2024 para que sea posible realizar la comparación entre ambos ejercicios. La sociedad supera los parámetros en cuanto a activo e importe neto de la cifra de

negocios, está sometida a auditoría obligatoria, estando por tanto obligada a formular balance normal, cuenta de pérdidas y ganancias normal, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria normal.

5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.

No existen partidas agrupadas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del balance excepto por las partidas de pasivos reclasificados a largo y corto plazo en el pasivo no corriente y pasivo corriente, respectivamente.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio actual, la sociedad no ha realizado ningún cambio en los criterios contables.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES.

No aplicable.

9. IMPORTANCIA RELATIVA CORRECCION DE ERRORES

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

1.- Durante el ejercicio 2024/2025, no hay distribución del beneficio, al registrar pérdidas la sociedad. La aplicación del resultado formulado por el Consejo de Administración y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas será la de traspasar las pérdidas del ejercicio a la cuenta contable (121) Resultados negativos de ejercicios anteriores. Los resultados del ejercicio anterior (2023/2024) fueron aplicados íntegramente a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

BASE DE REPARTO	Ejercicio 2024/2025	Ejercicio 2023/2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-10.139.494,30	2.666.397,12
TOTAL BASE DE REPARTO	-10.139.494,30	2.666.397,12
APLICACIÓN A:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-10.139.494,30	2.666.397,12
TOTAL APLICACIÓN	-10.139.494,30	2.666.397,12

2.- Ni en el ejercicio 2024/2025 ni en el ejercicio 2023/2024 la compañía ha distribuido dividendos a cuenta.

3.- Existen limitaciones a la distribución de dividendos ya que según establece el Art. 273 de la L.S.C. la sociedad no podrá destinar los resultados positivos al reparto de dividendos sin compensar previamente los resultados negativos de ejercicios anteriores.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para presente ejercicio, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los elementos incluidos en el inmovilizado intangible figuran valorados por su precio de adquisición o su coste de producción. Durante el ejercicio 2014/2015, la sociedad basándose en la resolución del BOICAC N° 99/2014 consulta número 3, cambió el criterio de contabilización en cuanto a los gastos incurridos para la obtención de la licencia y desde el 1 de septiembre de 2014, fecha en la cual que se produjo la entrada de un avión para la compañía y ante las perspectivas previsibles que había de obtención de la licencia, se llevó a cabo la activación como inmovilizado intangible en la cuenta (207) Gastos activables para la obtención de la licencia, de todos los costes necesarios para su consecución. Posteriormente una vez concedida la misma en agosto del 2015, todos los gastos incurridos y registrados en la cuenta (207) Gastos de licencia, fueron traspasados a la cuenta (202) Concesiones administrativas.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método de números dígitos crecientes en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos del inmovilizado intangible fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Aplicaciones informáticas

Se registrarán por su precio de adquisición o coste de producción, amortizándose durante su vida útil, estimada en cuatro años por el método de dígitos crecientes. Los gastos de mantenimiento de cada período se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente. Dentro de este grupo se ha incluido un elemento denominado dominio web con vida útil indefinida.

Concesión administrativa / Licencia

Esta partida incluye todos los gastos activables incurridos por la compañía para la consecución de la licencia administrativa imprescindible para comenzar la actividad.

La sociedad estima que la licencia de explotación tendrá una vida mínima de 20 años y se amortiza por el método de números dígitos crecientes.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados al precio de adquisición o al coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material, solo se incluyen cuando no son recuperables de la Hacienda Pública. Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

El coste de producción se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables.

Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como

mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método números dígitos crecientes en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

En el caso de que, al cierre del ejercicio, el valor contable de alguno de los elementos fuese superior al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso), o que se detectasen factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se reconoce la correspondiente pérdida por deterioro de valor.

Los años de vida útil estimada utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	Vida Útil
Instalaciones Técnicas	3 y 8 años
Otras Instalaciones	3 años
Mobiliario	5 y 10 años
Equipos para el proceso de la información	4 años
Elementos de transporte	2 años/ 6 años
Otro Inmovilizado Material	3 años

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleve a cabo para sí misma se cargarán en las cuentas de gasto acorde a su naturaleza. Las cuentas de inmovilizado en curso se cargarán por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

c) Arrendamientos operativos y otros de naturaleza similar

Los ingresos y gastos correspondientes al arrendador y al arrendatario derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados respectivamente como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros a coste amortizado

Recogen activos financieros generados por operaciones comerciales y aquellos otros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados (y no tienen origen comercial), generan cobros de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se valoran por el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles). Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, sin actualizar los flujos de efectivo.

Su valoración posterior se realizará por su coste amortizado, registrándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se realizarán las correcciones valorativas necesarias por la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja que se espera vayan a generar, reconociéndose dicha diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Recogen las inversiones en el patrimonio de empresas vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, o bien que se hallen bajo una dirección única. Se valoran inicialmente por su coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realizará por su coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Estas serán la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Se considera como importe recuperable, el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro o las reversiones que se pudieran producir, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo la reversión como límite el valor en libros inicial de la inversión.

Pasivo financiero a coste amortizado

Recogen pasivos financieros generados por operaciones comerciales y aquellos otros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, generan pagos de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por el precio de la transacción (valor razonable de la contraprestación recibida más los costes de transacción directamente atribuibles). Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, sin actualizar los flujos de efectivo.

Su valoración posterior se realizará por su coste amortizado, registrándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo, excepto los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

e) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a su valor neto realizable, si éste último fuera menor. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes de venta. El coste se determina mediante el método del coste medio ponderado

f) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en “moneda extranjera” y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran inicialmente mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado entre ambas monedas, en la fecha de la transacción.

En cuanto a su valoración posterior (cierre del ejercicio), los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre. Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma de la carga fiscal a pagar en el ejercicio más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos

importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

h) Ingresos y gastos / Ajustes por periodificaciones

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos tanto de pasajeros como de carga se reconocerán cuando el servicio de transporte haya sido prestado. Los billetes de pasajeros en general se pagan previamente al transporte y se registran, netos de descuentos, como ingresos diferidos procedentes de ventas de billetes en pasivos corrientes hasta que el cliente haya volado. Los billetes no utilizados se reconocerán como ingresos tras la fecha contractual de salida utilizando estimaciones sobre el momento de reconocimiento basados en los términos y condiciones de los billetes y análisis estadísticos de las tendencias históricas. Si se cancela un vuelo, el pasajero tiene derecho a un reembolso, a un cambio de billete a un vuelo alternativo o a recibir un bono. Cuando se emite un bono, no se reconocerá el ingreso hasta que el bono se canjee por servicios de transporte o caduque. Los ingresos por venta de billetes se reconocen netos de los importes reembolsados a los pasajeros, ya sea como consecuencia de cancelaciones de vuelos o en virtud de las condiciones asociadas a la tarifa adquirida.

Otros ingresos, se reconocerán a medida que se satisfagan las obligaciones de ejecución.

Cuando existen dudas relativas al cobro de un importe que hubiera sido previamente reconocido como ingreso, se registra un gasto por corrección de valor por deterioro.

i) Operaciones entre partes vinculadas

Las operaciones realizadas con empresas del mismo grupo, asociadas o vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales de contabilidad, contabilizándose inicialmente los elementos objeto de la transacción por su valor razonable. Si el precio acordado difiriese del valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación.

j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, y de las correcciones valorativas por deterioro, es el siguiente:

Inmovilizado material ejercicio 2024/2025

	Saldo al 01.02.2024	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Transferencias o traspasos	Saldo al 31.01.2025
Coste	16.548.980,59	3.369.875,81	(5.246.899,78)	-	14.671.956,62
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	16.427.322,44	3.369.875,81	(5.125.241,63)	-	14.671.956,62
Inmovilizado en curso y anticipos	121.658,15	-	(121.658,15)	-	-
A Acumulada instalaciones y otro inmovilizado material	(9.909.378,21)	(1.576.854,62)	4.879.113,59	-	(6.607.119,24)
Amortización Acumulada:	(9.909.378,21)	(1.576.854,62)	4.879.113,59	-	(6.607.119,24)
Valor neto contable	6.639.602,38	1.793.021,19	(367.786,19)	-	8.064.837,38

Inmovilizado material ejercicio 2023/2024

	Saldo al 01.02.2023	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Transferencias o traspasos	Saldo al 31.01.2024
Coste	14.435.579,46	2.115.381,13	(1.980,00)	-	16.548.980,59
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	14.435.579,46	1.993.722,98	(1.980,00)	-	16.427.322,44
Inmovilizado en curso y anticipos	-	121.658,15	-	-	121.658,15
A Acumulada instalaciones y otro inmovilizado material	(7.946.373,55)	(1.964.984,66)	1.980,00	-	(9.909.378,21)
Amortización Acumulada:	(7.946.373,55)	(1.964.984,66)	1.980,00	-	(9.909.378,21)
Valor neto contable	6.489.205,91	150.396,47	-	-	6.639.602,38

- No existen correcciones valorativas por deterioro.

- El desglose de los bienes totalmente amortizados en uso es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	2024/2025	2023/2024
Instalaciones técnicas	183.621,62	183.621,62
Otras instalaciones técnicas	122.539,78	114.231,09
Mobiliario	65.979,15	53.246,53
Equipos informáticos	227.463,38	221.609,50
Otro inmovilizado material	117.466,14	110.520,64
TOTAL	717.070,07	683.229,38

La cuenta (218) Elementos de transporte refleja una disminución neta de 2,56 millones de euros. Esta variación se compone de un incremento de 2,31 millones de euros debido a los costes asociados a la renovación, ampliación o mejora de los bienes, lo cual supone un aumento de su capacidad, productividad y/o alargamiento de su vida útil. Asimismo, se registra una reducción de 4,87 millones de euros por la baja de activos totalmente amortizados que ya no forman parte del activo de la compañía.

Las cuentas (212) "Instalaciones Técnicas" y (215) "Otras instalaciones " recogen el importe de las obras que con

carácter de inseparable se incorporaron en el local sito en Avenida de Europa, nº 22, 3ª Planta, 28108, Alcobendas, en el que la Sociedad tiene su domicilio social y desarrolla su actividad. Ello de acuerdo con las normas particulares sobre inmovilizado material 3ª h) del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General Contable la cual establece que:

"En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos, las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realizará en función de su vida útil o de la duración del contrato de arrendamiento o cesión si éste fuese menor".

A la fecha de cierre del ejercicio, la compañía dispone de una flota operativa compuesta por seis aeronaves, todas ellas bajo régimen de arrendamiento operativo: un Airbus A340-300 (EC-MQM) y cinco Airbus A330-200 (EC-NUL, EC-JQG, EC-KOM, EC-OAP y EC-OAQ).

En el marco del plan de renovación y modernización de flota, se contemplaba la incorporación de una nueva aeronave durante el ejercicio 2024. No obstante, dicha incorporación no ha podido materializarse debido a la limitada disponibilidad de equipos en el mercado de segunda mano, consecuencia directa de los retrasos acumulados en las entregas por parte del fabricante Airbus. Esta situación ha generado una presión adicional sobre los arrendadores y ha elevado la competencia entre operadores por aeronaves disponibles, dificultando la ejecución del calendario previsto de incorporación de flota.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, es el siguiente:

Inmovilizado intangible ejercicio 2024/2025

	Saldo al 01.02.2024	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Transferencias o traspasos	Saldo al 31.01.2025
Coste	5.038.219,31	232.033,62	-	-	5.270.252,93
Concesión administrativa	3.766.635,93	-	-	-	3.766.635,93
Aplicaciones informáticas	1.271.583,38	232.033,62	-	-	1.503.617,00
A. Acumulada inmovilizado intangible	(1.671.828,04)	(280.794,70)	-	-	(1.952.622,74)
Amortización Acumulada	(1.671.828,04)	(280.794,70)	-	-	-1.952.622,74
Valor neto contable	3.366.391,27	(48.761,08)	-	-	3.317.630,19

Inmovilizado intangible ejercicio 2023/2024

	Saldo al 01.02.2023	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Transferencias o trasposos	Saldo al 31.01.2024
Coste	4.869.175,34	169.043,97	-	-	5.038.219,31
Concesión administrativa	3.766.635,93	-	-	-	3.766.635,93
Aplicaciones informáticas	1.102.539,41	169.043,97	-	-	1.271.583,38
A. Acumulada inmovilizado intangible	(1.442.567,95)	(229.260,09)	-	-	(1.671.828,04)
Amortización Acumulada	(1.442.567,95)	(229.260,09)	-	-	-1.671.828,04
Valor neto contable	3.426.607,39	(60.216,12)	-	-	3.366.391,27

En el ejercicio 2015/2016 la sociedad obtuvo el certificado de operador aéreo (AOC) y la licencia económica financiera de explotación, por tiempo indefinido y procedió a activar los gastos de la obtención de esta como concesión administrativa siguiendo las instrucciones del PGC.

El desglose de los bienes totalmente amortizados en uso es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	2024/2025	2023/2024
Aplicaciones informáticas	881.082,53	819.091,40

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables por los compromisos adquiridos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, considerando un tipo de cambio EUR/USD de 1,0393, entre uno y cinco años son los siguientes:

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	UN AÑO 2025/2026	ENTRE 2 Y 5 AÑOS
Arrendamientos locales	1.071.039	3.183.484
Otros arrendamientos	361.433	140.482
Arrendamiento Motor	1.039.161	2.078.322
Arrendamiento Avion	10.920.059	24.695.769

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los **Activos Financieros de la Sociedad**, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es la siguiente:

Activos financieros a largo plazo

Categorías	Instrumentos Financieros a Largo Plazo			
	Créditos/ Derivados/ Otros		TOTAL	
	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024
Activos a coste amortizado	8.340.442,02	7.908.790,01	8.340.442,02	7.908.790,01
TOTAL	8.340.442,02	7.908.790,01	8.340.442,02	7.908.790,01

El importe registrado en créditos, derivados y otros en la categoría de activos financieros a coste amortizado hace referencia a las siguientes partidas:

	2024/2025	2023/2024
Fianzas y depósitos	8.340.442,02	7.908.790,01
Total	8.340.442,02	7.908.790,01

El detalle lo componen las siguientes partidas:

	2024/2025	2023/2024
Fianzas constituidas L/P	135.359,89	134.544,74
Depositos Constituidos L/P	1.121.620,51	801.920,45
Depositos Constituidos L/P Avanza	4.604.100,51	4.507.651,25
Depositos Constituidos L/P Leasing	2.479.361,11	2.464.673,57
TOTAL	8.340.442,02	7.908.790,01

Activos financieros a corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a Corto Plazo			
	Créditos/ Derivados/ Otros		TOTAL	
	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024
Activos financieros a coste amortizado	20.103.954,41	12.992.459,50	20.103.954,41	12.992.459,50
TOTAL	20.103.954,41	12.992.459,50	20.103.954,41	12.992.459,50

Los importes registrados en créditos, derivados y otros en la categoría de activos financieros a coste amortizado se corresponden con las siguientes partidas:

	2024/2025	2023/2024
Clientes	12.319.167,03	8.336.176,12
Deudores varios	4.932.838,02	1.395.738,69
Personal	5.276,54	17.735,00
Fianzas y depósitos	2.712.844,63	2.877.956,00
Imposiciones a corto plazo	29.394,37	166.869,62
Cuenta corriente socios y administradores	0,00	108.259,65
Cuenta corriente Sucursales	104.433,82	89.724,42
TOTAL	20.103.954,41	12.992.459,50

El efectivo y otros activos líquidos están compuestos por las siguientes partidas:

	2024/2025	2023/2024
Caja, euros	5.785,31	9.834,77
Caja, moneda extranjera	97.895,66	55.887,12
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	21.284.836,11	23.560.634,17
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, moneda extranjera	5.597.367,69	6.333.231,39
Total	26.985.884,77	29.959.587,45

Correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito comerciales:

	Clases de activos financieros	
	Créditos, derivados y otros	Total
	Corto plazo	Corto Plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2024/2025	1.300.404,44	1.300.404,44
(+) Dotación deterioro	84.093,39	84.093,39
(-) Reversión del deterioro	-12.668,44	-12.668,44
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024/2025	1.371.829,39	1.371.829,39

*La reversión del deterioro es derivado de la recuperación de créditos dotados.

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros de la Sociedad es la siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a Largo Plazo							
	Deudas con entidades crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros		TOTAL	
	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	0,00	0,00	59.304.314,71	59.304.314,71	59.304.314,71	59.304.314,71
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	59.304.314,71	59.304.314,71	59.304.314,71	59.304.314,71

La clasificación de Otros en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado está compuesta por las siguientes partidas:

	2024/2025	2023/2024
Préstamo Participativo	6.304.314,71	6.304.314,71
Préstamo Ordinario FASEE	19.000.000,00	19.000.000,00
Préstamo Participativo FASEE	34.000.000,00	34.000.000,00
Total	59.304.314,71	59.304.314,71

La sociedad suscribió, con fecha 22 de diciembre de 2017 un préstamo participativo por importe de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL USD, con la entidad PANACORP CASA DE VALORES, S.A. El préstamo fue cedido a SNIP AVIATION, S.L., con fecha 2 de noviembre de 2023. Las partes pactaron expresamente que el préstamo, en su carácter de préstamo participativo, tuviera la consideración de subordinado en cuanto a orden de pago se refiere. Tal y como se establece en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica en su artículo 20, letra d), los préstamos participativos se consideran patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstos en la legislación mercantil.

El préstamo participativo devengará un tipo de interés fijo que se devengará en todo caso y que ascenderá a un 8,5% anual. Dichos intereses se liquidarán conforme a las partes puntualmente acuerden. Se complementa con un tipo de interés variable, cuyo devengo y cantidad viene condicionado a la evolución de los resultados de la compañía prestataria, de la siguiente manera: El tipo de interés variable para cada año será equivalente al 2% del resultado antes de impuestos de la PRESTATARIA, siempre que este último suponga al menos el 30% de los ingresos totales netos del ejercicio tomado como referencia.

Con motivo del apoyo financiero concedido por el Fondo de Ayuda a la solvencia de Empresas estratégicas

gestionado por SEPI se novaron las condiciones de vencimiento del préstamo participativo. La modificación del plazo de amortización del principal supuso su posposición a la ayuda pública de modo que no podrá ser amortizado ni parcial ni totalmente hasta que se haya devuelto la totalidad del importe del principal de los dos préstamos públicos concedidos.

Igualmente, y como se ha mencionado con fecha 12 de marzo de 2021 la Sociedad suscribió con el Fondo de Apoyo a la Solvencia para las empresas Estratégicas (FASEE) y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) el Acuerdo de Apoyo Financiero Público Temporal y el Contrato de Financiación en virtud de los cuales la compañía accedió a dos instrumentos de financiación:

Un préstamo participativo, por un importe de 34 millones de euros con una vigencia de 7 años y un préstamo ordinario por importe de 19 millones de euros con una vigencia de 5 años.

El préstamo ordinario tiene un interés fijo del 2% anual.

El tipo de interés préstamo participativo se calcula con la suma de dos conceptos:

- Un componente variable permanente (el componente permanente), calculado con un índice de referencia (IBOR) establecido por la Comisión Europea a 1 de enero de cada ejercicio más un margen del 2,5% durante el primer año, del 3,5% entre el primero y el tercer ejercicio, el 5% entre el tercer y el quinto ejercicio y el 7% entre el quinto y el séptimo ejercicio.
- Y un componente variable en función de la evolución de la actividad de la compañía (el componente variable participativo) siempre que el resultado de cada ejercicio antes de impuestos sea positivo. Este interés equivaldrá al 1% de la deuda pendiente de reembolso.

La financiación concedida lleva aparejada la obligación de la compañía de suministrar determinada información a SEPI de índole financiera, con periodicidad anual, semestral y mensual.

De forma simultánea a la firma del contrato financiero se suscribió el contrato de gestión en virtud del cual se establecieron las obligaciones de la compañía en materia de determinadas decisiones por parte de los órganos sociales (Junta de accionistas y Consejo de Administración) de la compañía.

Ambos acuerdos fueron formalizados y elevados a público el día 12 de marzo de 2021 ante el Notario de Madrid Don Juan Aznar de la Haza.

Pasivos financieros a corto plazo

Clases	Instrumentos financieros a Corto Plazo							
	Deudas con entidades crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados / Otros		TOTAL	
	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024	2024/2025	2023/2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	22,86	2.050,54			27.813.793,71	24.538.922,17	27.813.816,57	24.540.972,71
TOTAL	22,86	2.050,54			27.813.793,71	24.538.922,17	27.813.816,57	24.540.972,71

La clasificación de Deudas con entidades de crédito en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado está compuesta por las siguientes partidas:

	2024/2025	2023/2024
Préstamos /Visa	22,86	2.050,54
Total	22,86	2.050,54

La clasificación de Derivados /Otros en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado está compuesta por las siguientes partidas:

	2024/2025	2023/2024
Proveedores	20.238.674,01	19.596.654,23
Acreedores	1.064.075,93	1.371.630,81
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.647.500,62	10.174,14
Total	23.950.250,56	20.978.459,18

	2024/2025	2023/2024
Intereses a corto plazo de deudas	3.198.651,18	2.543.138,87
Partidas pendientes de aplicación	-900.379,25	-441.801,78
Depósitos recibidos	1.565.271,22	1.459.125,90
Total	3.863.543,15	3.560.462,99

Detalle de la deuda y vencimiento de los préstamos en los próximos cinco años:

A 31 de enero de 2025 la compañía no dispone de préstamos bancarios ni pólizas de créditos.

	Importe
Deudas a corto plazo por tarjetas de crédito	22,86
Total	22,86

La clasificación por vencimientos de los instrumentos financieros de activo y pasivo al cierre de los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024.

Los importes de los **activos financieros** con vencimiento determinado o determinable son los siguientes:

Inversiones Financieras	Vencimiento años	2024/2025	2023/2024
Fianzas y depósitos	Más de un año	8.340.442,02	7.908.790,01
	Menos de un año	2.712.844,63	2.877.956,00
Imposiciones	Menos de un año	29.394,37	166.869,62

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Vencimiento años	2024/2025	2023/2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	Uno	12.319.167,03	8.336.176,12
Deudores	Uno	4.932.838,02	1.395.738,69
Personal	Uno	5.276,54	17.735,00

Los importes de los **pasivos financieros** con vencimiento determinado o determinable son los siguientes:

Deudas con entidades de crédito	Vencimiento años	2024/2025	2023/2024
Deudas con entidades de crédito	Más de un año	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	Menos de un año	22,86	2.050,54

Otros pasivos financieros	Vencimiento años	2024/2025	2023/2024
Préstamo participativo	Más de un año	6.304.314,71	6.304.314,71
Préstamo ordinario FASEE	Más de un año	19.000.000,00	19.000.000,00
Préstamo participativo FASEE	Más de un año	34.000.000,00	34.000.000,00

Acredores comerciales y otras cuentas por pagar	Vencimiento años	2024/2025	2023/2024
Proveedores	Uno	20.238.674,01	19.596.654,23
Acredores varios	Uno	1.064.075,93	1.371.630,81
Personal	Uno	2.647.500,62	10.174,14

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los potenciales riesgos más relevantes de la compañía son:

1. Riesgos de cumplimiento:

Riesgo de cumplimiento normativo:

Además del cumplimiento en materia laboral, civil, penal y de medioambiente, a nivel internacional (en los países en los que opera y/o tiene intereses o bases operativas) la compañía debe velar por la naturaleza de su actividad, especialmente por el cumplimiento de las normativas de seguridad en la operación, siendo éste un punto nuclear y prioritario en su desarrollo. Adicionalmente, la empresa afronta el reto del control periódico y continuado que lleva a cabo el Consejo Gestor del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas sobre sus operaciones como consecuencia de la ayuda pública recibida. Para ello la compañía se apoya en su estructura operativa, bajo la supervisión de los organismos reguladores con los que se mantiene un continuado feedback mediante un sistema de reportes, inspecciones y auditorías.

Riesgos fiscales:

Estos derivan de posibles cambios en la legislación tributaria y de la estructura corporativa y sus implicaciones en la fiscalidad internacional. Para su gestión el Grupo ha externalizado la mayoría de las funciones derivadas del cumplimiento operativo con las obligaciones tributarias en compañías de asesoría fiscal de reconocido prestigio en los países en los que opera, a las que adicionalmente solicita asesoramiento cuando las circunstancias así lo requieren.

2. Riesgos operativos:

Riesgo de imagen y reputación: pérdida de imagen, reputación y/o publicidad negativa.

Dada la naturaleza de nuestra actividad, la exposición en redes sociales y medios derivada de las valoraciones de los pasajeros de vuelos regulares es clave para preservar la calidad del servicio. Para gestionar este riesgo, contamos con una sólida estrategia de comunicación y marketing, el fortalecimiento del Departamento Comercial y la creación de una Dirección de Operaciones que integra el área de Calidad del Servicio.

Por otro lado, debemos hacer especial énfasis en la afectación a la reputación de la compañía de la campaña que fue desplegada durante los últimos años por un determinado sector político y de los medios de comunicación (prensa escrita,

digital y audiovisual) relacionadas con la concesión del apoyo financiero público.

Tras su obtención, se desató contra la compañía, sus directivos y determinados socios y accionistas una campaña de ataque y desprestigio, con infundadas acusaciones de sesgo político y/o ideológico, llegándose en algunos casos a sufrir expresiones directamente injuriosas o calumniadoras. La compañía en defensa de sus intereses instó acciones judiciales, actualmente en curso, de orden penal (por injurias y/o calumnias) y civil (en protección del derecho al honor y la propia imagen).

El expediente de solicitud de la ayuda contó con el asesoramiento prestado a la compañía por la consultora Pricewaterhouse para la elaboración y revisión del Plan de Negocio presentado.

Por parte de SEPI fueron designados asesores independientes las entidades DC Advisors (como asesores financieros) y Deloitte (como asesores legales).

Ambos asesores de SEPI emitieron informes favorables a la concesión de los préstamos solicitados, tras un proceso de revisión y chequeo de la solicitud presentada, de los aspectos financieros, mercantiles, laborales y fiscales de la compañía y del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos para su concesión. Igualmente, el expediente administrativo contó con el informe favorable de la Dirección General de Aviación Civil y de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), entidad pública supervisora de los permisos administrativos con los que cuenta la compañía: Certificado de Operador Aéreo y Licencia de Explotación

El archivo de las investigaciones judiciales abiertas con motivo de la concesión de este soporte financiero y los motivos de fondo en los que se basa este archivo han certificado la completa legalidad y licitud del procedimiento de concesión y obtención del apoyo financiero y del cumplimiento por parte de la compañía de los requisitos y condiciones para el acceso al mismo. Igualmente es de señalar que la compañía está cumpliendo puntualmente con sus obligaciones de información al Fondo, con la entrega de información y monitorización por su Comisión de Seguimiento mensual. Igualmente se están atendiendo los pagos de las obligaciones financieras dimanantes de la ayuda.

Riesgo de suministro y fluctuación en los precios de combustible:

Es el más importante coste operativo de nuestras operaciones regulares, por lo que la sensibilidad de su variación en el impacto en los resultados es fundamental. A la fecha de elaboración de este informe, los precios de combustible están bajando, aunque se han mantenido elevados durante el ejercicio 2024. El control y gestión de la tasa de combustible, sumado a la adecuación de la tarifa al alza en función de la situación del combustible y la aceptación del mercado, lograría paliar esta situación. Es fundamental firmar acuerdos de fijación de precio para intentar paliar los efectos de posibles incrementos de precio.

Retrasos en la entrega de repuestos y nuevas aeronaves, impactan al alza en los costes de los arrendamientos operativos de aviones, motor y suministros, y en la oferta de éstos en el mercado, lo que restringe la capacidad de expansión y la renovación de la flota.

Riesgo de normativas (Reembolsos):

La compañía tiene implantado un sistema de atención al pasajero y de cumplimiento de las políticas de reembolsos de cantidades e indemnizaciones a pasajeros de sus líneas regulares en casos de cancelaciones o retrasos de sus vuelos.

Adicionalmente, la compañía viene atendiendo los requerimientos de información y justificación que despliegan los departamentos competentes de AESA.

En este punto es importante destacar por la importancia que puede suponer en la política de compensaciones a pasajeros el procedimiento de resolución alternativa de litigios para los pasajeros ante AESA regulado por la Orden Ministerial TMA/2021/2022 de 14 de marzo de 2022, el cual tras la publicación por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) de la Orden TMA/469/2023, de 17 de abril, por la que se acredita a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea como entidad de resolución alternativa de litigios en el ámbito del transporte aéreo y teniendo en cuenta la Disposición final tercera "Entrada en vigor y aplicabilidad" de la Orden Ministerial TMA/201/2022, es aplicable a los incidentes ocurridos a partir del día 02/06/2023 incluido.

Riesgos de mercado:

El sector es muy agresivo en términos de competencia. En nuestro *core business*, como es la división de vuelos regulares, competimos con los principales operadores nacionales e internacionales en los vuelos transatlánticos, con los que debemos mantener una diferenciación con precios asequibles, sin merma en la calidad del servicio.

Debemos mantener una adecuada gestión de nuestra política de precios, lo cual nos permite de forma dinámica y flexible manejar adecuadamente nuestro inventario de billetes.

Riesgo de disponibilidad y coste de tripulación:

La operativa de la compañía requiere de tripulaciones específicas con habilitación y experiencia, lo que implica no solo una formación técnica más exigente, sino también una planificación operativa y normativa más compleja. Además, la normativa sobre tiempos de vuelo y descanso (FTL - Flight Time Limitations) exige la rotación de más tripulantes y estancias más largas en destino, incrementando los costes totales por rotación. Otros factores que agravan este riesgo son la escasez de profesionales habilitados y alta presión salarial, el alto coste de formación y unas altas restricciones normativas y sindicales. En conjunto, estos elementos impactan negativamente en el CASK (Coste por Asiento-Kilómetro) de la compañía y pueden generar limitaciones operativas y restricciones en la capacidad de crecimiento o apertura de nuevas rutas.

Como medidas mitigantes la compañía ha implementado las siguientes acciones: Planificación anticipada de necesidades de tripulación, alineada con la programación operativa y la estacionalidad de la demanda. Optimización de los turnos y escalas, dentro del marco normativo, para mejorar la eficiencia operativa sin comprometer la seguridad ni el cumplimiento legal.

En el momento de realización de este informe la compañía y SEPLA ha firmado el primer convenio colectivo de pilotos de la compañía, y se encuentra incurso en el proceso de negociación del Convenio Franja con el colectivo de Tripulantes de Cabina, confiando en su previsible acuerdo a lo largo del ejercicio 2.025 garantizando la estabilidad y proyección de futuro de la compañía.

Riesgos derivados de la escasez de aviones disponibles para su incorporación a la flota:

Los problemas de fabricación de aeronaves nuevas por parte de los grandes fabricantes (BOEING y AIRBUS) ocasionados por problemas técnicos y por la falta de capacidad de la cadena de suministradores y fabricantes de componentes para atender el ritmo de producción, han provocado un estrangulamiento en el mercado de los arrendamientos de aeronaves, al que la compañía acude para su ampliación de flota.

La falta de disponibilidad de aeronaves ha provocado un incremento de hasta el 100% de los costes de rentas de los contratos de lease y una dificultad creciente para localizar y acceder a nuevas unidades con las que incrementar la flota.

Esta situación condiciona la política de expansión de operaciones, tanto en la apertura de nuevas rutas de vuelos regulares como para la asunción de nuevos contratos de ACMI y Charter que los clientes solicitan.

3. Riesgos financieros:

Riesgo de liquidez:

Actualmente no existe riesgo de liquidez en nuestra operación. Nuestras previsiones y proyecciones nos demuestran que nuestra tesorería debería estar dentro de los márgenes operativos habituales. Se prevé que el incremento operacional del verano signifique un aumento del circulante necesario para afrontar la temporada y para el cual nos hemos venido preparando con suficiente antelación.

Riesgo de tipo de cambio:

La fluctuación de los tipos de cambio puede exponer a la empresa a posibles impactos económicos y/o contables. En la medida en que la compañía opera vuelos extracomunitarios internacionales está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, principalmente el dólar estadounidense. La compañía mitiga este riesgo mediante la apertura y manejo en dólares de cuentas en entidades financieras, desde las que se realiza la gestión de tesorería para

los ingresos de fondos y pagos en esa moneda. La empresa adicionalmente mantiene un adecuado equilibrio entre la exposición de USD y EUROS apegado con las necesidades de su flujo de caja.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones diversas.

NOTA 10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

En el momento de la constitución, el capital social ascendía a 4.500.010,00 euros, suscrito y desembolsado en un 43,80% (4,38 euros por acción).

En fecha 22 de septiembre de 2011, se procedió a realizar un aumento de capital por 500.000,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

A 31 de enero de 2014, el capital social ascendía a 5.000.010,00 euros, dividido y representado por 500.001 acciones nominativas, números 1 a 500.001 ambas inclusive, de 10,00€ de valor nominal cada una de ellas.

El 23 de septiembre de 2014, se procedió a realizar un aumento de capital por 1.398.750,00 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 139.875 nuevas acciones nominativas de 10€ de valor nominal cada una de ellas.

A 31 de enero de 2015 el capital social ascendía a 6.398.760,00 euros, dividido y representado por 639.876 acciones nominativas de 10€ de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de enero de 2016, el capital social de la sociedad ascendía a 4.613.771,60 euros habiéndose producido una reducción de este mediante los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el 25 de enero anterior. En virtud de esos acuerdos se adoptó la decisión de proceder a una reducción del valor nominal de las acciones de 3,9 € por acción, pasando de un valor nominal de 10 € a 6,1€, quedando por tanto fijado el capital en la cantidad de 4.613.771,60 euros. Adicionalmente en la misma Junta se adoptó el acuerdo de ampliación de capital por importe de 1.500.006 euros mediante la emisión a la par de nuevas acciones nominativas con valor nominal de 6,1 euros cada una de ellas.

A 31 de enero de 2017, el capital social de la sociedad ascendía a 4.613.771,60 euros. A pesar de que el Patrimonio Neto de la compañía a 31 de enero de 2017 era inferior a los dos tercios de la cifra de capital social, había de tenerse en cuenta que la sociedad tenía pendiente de inscripción en el Registro Mercantil a fecha de cierre de dicho ejercicio dos ampliaciones de capital:

- Una, correspondiente al ejercicio 2015/2016 por importe final de 1.500.002,20 euros, la cual se encuentra totalmente desembolsada. Por error en redondeos de decimales no fue inscrita en el Registro Mercantil durante el ejercicio 2016/2017, procediendo la compañía a su rectificación, finalmente inscrita y registrada con posterioridad al cierre de ejercicio 2017.
- Otra ampliación de capital reflejada en Acta del Consejo de Administración de fecha 20 de diciembre de 2016 por acuerdo por la Junta General Extraordinaria de accionistas en su fecha 24 de julio de 2015 por importe de 3.781.774,30 euros. Dicha ampliación se encontraba desembolsada en un 92,20% a fecha de cierre de ejercicio, siendo el resto (7,80%) totalmente desembolsado en un pago único con posterioridad al cierre del ejercicio 2017.

A 31 de enero de 2018, el capital social de la compañía ascendía a 9.895.548,10 euros.

A 31 de enero de 2019, el capital de la sociedad asciende a 18.895.548,10, al elevarse a público una ampliación de capital de nueve millones de euros (9.000.000,00 euros) conforme acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de fecha 13 de noviembre de 2017.

A 31 de enero de 2020 y 2021, no hay variación.

A 31 de enero de 2022 el capital social asciende a 14.868.628,01 euros representado por 3.097.631 acciones nominativas, de 4,8 € de valor nominal cada una de ellas, tras la reducción de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio de 2021 por la que se acordó disminuirlo en 4.026.920,09 euros, mediante acuerdos elevados a público ante el Notario de Madrid Don Juan Aznar de la Haza, mediante escritura otorgada el 16 de septiembre de 2021 con el número 4.582 de orden de su protocolo.

A 31 de enero de 2023, 2024 y 2025 no hay variación.

La sociedad suscribió con fecha 22 de diciembre de 2017 un préstamo participativo con PANACORP CASA DE VALORES, S.A. por importe de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES (7.500.000 USD) equivalente a SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CATORCE CON SETENTA Y UN CENTIMO DE EURO (6.304.314,71 €). Las partes pactan expresamente que el préstamo, en su carácter de préstamo participativo, tenga consideración de subordinado en cuanto a orden de pago se refiere. Como se ha informado previamente dicho préstamo ha sido objeto de cesión por parte de PANACORP a SNIP AVIATION, S.L. el pasado 2 de noviembre de 2023, manteniendo íntegramente sus condiciones y expresamente la posposición de su amortización hasta la total amortización de la ayuda financiera concedida por el FASEE.

Igualmente, y con fecha 12 de marzo de 2021 la Sociedad suscribió con el Fondo de Apoyo a la Solvencia para las empresas Estratégicas (FASEE) y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) el Acuerdo de Apoyo Financiero Público Temporal y el Contrato de Financiación en virtud de los cuales la compañía accedió a dos instrumentos de financiación, siendo uno de ellos el préstamo participativo, por un importe de 34 millones de euros.

Tal y como se establece en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica en su artículo 20, letra d), los préstamos participativos se consideran patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y disolución de sociedades previstos en la legislación mercantil.

El Patrimonio Neto de la sociedad ascienden -216.632,81 euros conforme al siguiente desglose:

FONDOS PROPIOS	IMPORTE 2024/2025
Capital social	14.868.628,01
Prima de emisión de acciones	0,00
Reservas voluntarias	-5.503,47
Préstamos Participativos	40.304.314,71
Resultados negativos de ej. anteriores	-45.244.577,76
Resultado del ejercicio	-10.139.494,30
FONDOS PROPIOS	-216.632,81

La Reserva legal no cumple con el 20% del capital social, al no registrar beneficios la sociedad desde su constitución y no estar por tanto constituida.

Asimismo, el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/25, de 8 de abril de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial se indica que

“[...] A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1.e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 hasta el cierre del ejercicio que se inicie en el año 2025. Si, excluidas las pérdidas de los años 2020 y 2021 en los términos señalados en el apartado anterior, en el resultado del ejercicio 2022, 2023, 2024 o 2025 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada

Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente. [...]”

Por tanto, el patrimonio neto final a efectos de disolución de sociedades, tomando en consideración el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2025 de 8 de abril asciende a 31 de enero de 2025, a la cuantía de TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON TREINTA CENTIMOS DE EURO (30.533.425,30 €)

FONDOS PROPIOS	IMPORTE 2024/2025
Capital social	14.868.628,01
Prima de emisión de acciones	0,00
Reservas voluntarias	-5.503,47
Prestamos Participativos	40.304.314,71
Resultados negativos de ej. anteriores excluye resultado 2020 Y 2021	-14.494.519,65
Resultado del ejercicio	-10.139.494,30
FONDOS PROPIOS	30.533.425,30

2. El patrimonio neto final a efectos de la reducción de capital obligatoria prevista en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital ascendería a 31 de enero de 2025, a la indicada cuantía de -216.632,81 euros.

A estos efectos se debe tener en cuenta el contenido del artículo 327 de la LSC que establece la obligatoriedad de llevar a cabo una reducción de capital por pérdidas, en el caso de las Sociedades Anónimas, cuando las pérdidas hubiesen disminuido el patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto. La Sociedad en Actas aprobadas tras el cierre del ejercicio, tomará en el año 2025, las medidas oportunas para restablecer dicho equilibrio.

Al 31 de enero de 2025 las siguientes sociedades participan en el capital social de la entidad en un porcentaje superior al 10%:

N.I.F	RAZÓN SOCIAL	% PARTICIPACIÓN
B87759429	SNIP AVIATION, S.LU	52,83%
B87371936	FLYSPAIN, S.L.	11,47%

En Junta General de Accionistas celebrada el 08 de abril de 2025, se aprobó una ampliación de capital por importe de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (8.500.000 €) con el objetivo de impulsar el desarrollo de la empresa. Este acuerdo no solo garantiza la estabilidad financiera y corporativa de la compañía, sino que también responde a la necesidad de financiar nuevos proyectos, mejorar la infraestructura existente y fortalecer la posición competitiva en el mercado.

NOTA 11. EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a su valor neto realizable, si éste último fuera menor. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes de venta. Las existencias inventariadas se refieren a recambios de piezas fundamentalmente. A 31 de enero no hay existencias para las cuales haya sido necesario dotar deterioro, ni se han producido limitaciones en cuanto a su disponibilidad por garantías,

pignoraciones, fianzas y/u otras razones análogas.

NOTA 12. MONEDA EXTRANJERA

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como el cálculo del gasto por el impuesto sobre sociedades del periodo terminado es como sigue:

Ejercicio 2024/2025	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2024/2025			Importe del ejercicio 2024/2025		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-10.139.494,30			
Impuesto sobre Sociedades		1.943.390,48	-1.943.390,48			
-Ajustes por pérdidas por deterioro de val repr. de partic en el capital o fondos prop						
- Gastos no deducibles / Sanciones	380.800,17		380.800,17			
- Liberalidades	41.902,63		41.902,63			
- Pérdidas Sucursales	89.714,52		89.714,52			
- Reversion pérdidas procedentes del deterioro	0,00		0,00			
- Exceso provisión otras responsabilidades	0,00		0,00			
- Intereses	2.631.051,71		2.631.051,71			
Base imponible (resultado fiscal)			-8.939.415,75			

El epígrafe Impuesto sobre Sociedades incluye además del impuesto corriente y diferido un ajuste negativo correspondiente al Impuesto de Sociedades de ejercicios anteriores.

- **El cálculo del Impuesto de Sociedades devengado para los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 es el siguiente:**

	2024/2025	2023/2024
Resultado contable antes de impuestos	-12.082.884,78	3.962.888,84
(+) Ajustes por pérdidas por deterioro de valores representativos de participaciones en el capital o fondos propios	-	-
(+) Otros gastos no deducibles / Sanciones	380.800,17	338.402,10
(+) Liberalidades	41.902,63	100.810,96
(+) Reversión pérdidas por deterioro de inmovilizado material	-	-
(+) Pérdidas sucursales	89.714,52	68.356,26
(+) Intereses	2.631.051,71	92.655,55
Base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas	-8.939.415,75	4.563.113,71
Compensación Bases Imponible Negativas	0,00	3.194.179,60
Base Imponible	-8.939.415,75	1.368.934,11
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota íntegra	0,00	342.233,53
Cuota líquida positiva	0,00	342.233,53
Retenciones e ingresos a cuenta	0,00	0,00
Cuota del ejercicio a ingresar o devolver	0,00	342.233,53
Pagos fraccionados	0,00	133.098,47
Líquido a ingresar o devolver	0,00	209.135,06

La composición del Impuesto sobre Sociedades entre impuestos corrientes y diferidos es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2024/2025	2023/2024
(Ingreso)/ Gasto impositivo efectivo		
Detalle:		
- Corriente		-342.233,53
- Diferido	2.234.853,94	-798.544,90
- Ajustes negativos de ejercicios anteriores	-291.463,46	-155.713,29
TOTAL	1.943.390,48	-1.296.491,72

▪ **Detalle de la compensación de bases imponibles negativas:**

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes. Se permite la compensación ilimitada en el tiempo. Las bases pendientes de compensar a falta de la presentación del IS correspondiente al ejercicio 2024/2025, son las siguientes:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del período	Aplicado en liquidación (Ejercicio 2023)	Pendiente de aplicación en períodos futuros
2011	357.840,37	357.840,37	0,00
2012	2.163.439,95	2.163.439,95	0,00
2013	204.614,91	204.614,91	0,00
2014	518.717,17	468.284,37	50.432,80
2015	1.252.804,75		1.252.804,75
2016	841.984,54		841.984,54
2017	9.002.439,80		9.002.439,80
2018	2.744.563,00		2.744.563,00
2019	3.532.838,98		3.532.838,98
2020	24.988.025,21		24.988.025,21
2021	13.283.462,31		13.283.462,31
2022	9.763.967,24		9.763.967,24
2023	0,00		0,00
TOTAL	68.654.698,23	3.194.179,60	65.460.518,63

La Sociedad presentó una solicitud de rectificación de una autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades, con el objetivo de corregir la diferencia entre las bases imponibles negativas consignadas en la declaración del grupo de consolidación fiscal y las efectivamente declaradas por la Sociedad de forma individual.

Dicha solicitud se fundamentaba en que el importe reconocido en la autoliquidación del grupo no reflejaba correctamente las pérdidas fiscales declaradas por la Sociedad. A pesar de las alegaciones presentadas, la solicitud fue denegada por la Administración Tributaria, y la reclamación económico-administrativa posterior también fue desestimada, al considerarse prescrito el derecho a rectificación.

En consecuencia, la Sociedad ha procedido a regularizar dichas diferencias, ajustando las bases imponibles conforme a lo declarado individualmente.

El detalle de los activos por impuestos diferidos es el siguiente:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2024/2025	2023/2024
Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	18.599.983,60	16.656.593,12

La composición de las cuentas de “Administraciones Públicas” del activo y del pasivo del balance de situación, al 31 de enero de los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 es la siguiente:

Ejercicio 2024/2025	Saldos deudores	Saldos acreedores
HP deudora por IS		
IGIC Soportado/Repercutido	418,08	
H.P. deudora/acreedora por IVA	437.327,36	
H.P deudora / acreedora por IGIC	10.961,30	
H.P deudora /acreedora Chile	2.470,03	
H.P deudora/acreedora Venezuela (IVA)		42.751,72
H.P. deudora/acreedora Ecuador	266.405,17	
H.P. deudora/acreedora Republica Dominicana	5.036,25	
H.P.Iva Soportado/Repercutido Venezuela		
H.P.Iva Soportado/ Repercutido Colombia	46.624,56	296.746,33
H.P acreedora por embargos		6.648,15
H.P IGV deudora /acreedora Perú		1.042.923,72
H.P. acreedora por IRPF (empleados)		312.118,63
H.P. acreedora por IRPF (profesionales indep)		3.337,81
H.P. acreedora por Retenciones Alquileres		573,11
H.P retenciones nominas no residentes		3.232,19
H.P.Retenciones intereses no residentes		
H.P.Retenciones rendimiento capital mobiliario		3.440,07
H.P Retenciones Venezuela		48.979,75
H.P Retenciones Colombia		5.221,07
H.P Retenciones Ecuador		242,32
Organismos Publicos Colombia		96.061,95
Organismos Puiblicos Venezuela		27.661,36
Organismos de la Seguridad Social acreedores		811.390,75
Organismos SSocial acreedora Ecuador		479,75
Organismos SSocial acreedora Peru		2.256,22
Organismos SSocial acreedores embargos		1.665,00
TOTAL	769.242,75	2.705.729,90

Ejercicio 2023/2024	Saldos deudores	Saldos acreedores
HP deudora por IS		209.135,06
IGIC Soportado/Repercutido	593,44	
H.P. deudora/acreedora por IVA	475.552,95	
H.P deudora / acreedora por IGIC	5.613,50	
H.P deudora /acreedora Chile	2.194,86	
H.P deudora/acreedora Venezuela (IVA)		23.428,61
H.P. deudora/acreedora Ecuador	255.532,43	
H.P. deudora/acreedora Republica Dominicana		4.571,82
H.P.Iva Soportado/Repercutido Venezuela		6.325,36
H.P.Iva Soportado/ Repercutido Colombia	35.562,27	197.842,01
H.P acreedora por embargos		8.152,76
H.P IGV deudora /acreedora Perú		778.348,57
H.P. acreedora por IRPF (empleados)		276.040,09
H.P. acreedora por IRPF (profesionales indep)		1.012,12
H.P. acreedora por Retenciones Alquileres		1.102,78
H.P retenciones nominas no residentes		3.910,67
H.P.Retenciones intereses no residentes		1.691,52
H.P.Retenciones rendimiento capital mobiliario		3.299,12
H.P Retenciones Venezuela		14.601,46
H.P Retenciones Colombia		5.685,26
H.P Retenciones Ecuador		210,36
Organismos Publicos Colombia		46.314,58
Organismos Publicos Venezuela		37.953,46
Organismos de la Seguridad Social acreedores		579.739,63
Organismos SSocial acreedora Ecuador		374,91
Organismos SSocial acreedora Peru		2.101,81
Organismos SSocial acreedores embargos		1.665,00
TOTAL	775.049,45	2.203.506,96

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto. A 31 de enero de 2025, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos a los que están sujetas las actividades de la Sociedad. No existen contingencias derivadas de los tributos que afectan a la Sociedad.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias:

4. Aprovisionamientos

	2024/2025	2023/2024
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	133.011.364,74	120.587.339,56
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	-348.274,02	-2.268.460,80
Total	132.663.090,72	118.318.878,76

El total del aprovisionamiento clasificados por moneda es el siguiente:

Moneda	Importe Moneda Extranjera	Contravalor en Euros
AUD	8.170,00	5.081,16
CAD	12.286,34	8.284,26
CNY	-75.090,00	-10.734,50
COP	53.520.850.851,00	12.015.868,77
DOP	19.446,97	302,76
EUR	66.314.592,90	66.314.592,90
GBP	24.324,23	28.969,83
PLN	9.730.882,93	2.278.201,40
USD	55.847.839,96	51.993.905,46
ZAR	557.318,19	28.618,68
		132.663.090,72

En el epígrafe aprovisionamientos se incluyen los gastos por grandes reparaciones a fin de cumplir las condiciones contractuales de mantenimiento de aeronaves mantenidas en virtud de arrendamiento.

6. Gastos de personal

	2024/2025	2023/2024
Sueldos, salarios y asimilados	24.031.724,47	20.423.813,75
Seguridad social a cargo de la empresa	5.702.142,51	4.897.418,82
Otras cargas sociales	447.596,99	410.065,40
Total	30.181.463,97	25.731.297,97

Dentro del epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados”, correspondiente al ejercicio 2024, se ha registrado una provisión relativa a los acuerdos alcanzados con el sindicato SEPLA en el marco de la negociación del convenio colectivo.

Dicha provisión recoge los efectos económicos retroactivos derivados de los compromisos asumidos por la Sociedad, que son exigibles a cierre del ejercicio. No obstante, el pago de los importes correspondientes quedará diferido hasta la formalización y firma del convenio colectivo definitivo.

Esta provisión ha sido reconocida de acuerdo con el principio de devengo y conforme a la mejor estimación disponible a la fecha de cierre.

7. Otros gastos de explotación

	2024/2025	2023/2024
Arrendamientos	18.179.508,23	17.602.706,61
Reparaciones y conservación	100,00	1.541,00
Servicios profesionales independientes	2.012.704,81	1.837.076,07
Seguros	3.634.560,96	4.333.056,86
Servicios bancarios	2.836.669,44	2.194.158,47
Publicidad, propaganda y relaciones publicas	3.510.497,05	1.960.098,40
Suministros	717.128,92	694.172,67
Otros servicios	2.751.582,47	2.262.661,57
Otros Tributos	621.553,31	738.441,52
Pérd., deterioro y var.provis. x op.comerciales	71.424,95	10.639,85
Total	34.335.730,14	31.634.553,02

8. Amortizaciones

	2024/2025	2023/2024
Amortizaciones	1.866.899,60	2.195.386,16
Total	1.866.899,60	2.195.386,16

13. Otros resultados

	2024/2025	2023/2024
Gastos excepcionales	-1.484.422,44	-1.631.501,80
Ingresos excepcionales	278.699,45	86.245,47
Total	-1.205.722,99	-1.545.256,33

El importe neto de la cifra de negocios asciende a:

	2024/2025	2023/2024
Importe neto de la cifra de negocios	189.663.963,89	185.859.445,41
Total	189.663.963,89	185.859.445,41

La distribución por mercados geográficos es la siguiente:

	2024/2025	2023/2024
España	121.002.195,31	117.428.128,96
Venezuela	23.311.591,41	29.334.787,52
Perú	26.813.903,64	22.576.950,64
Colombia	18.536.273,53	16.317.972,77
Republica Dominicana	0,00	201.605,52
Total	189.663.963,89	185.859.445,41

El Importe neto de la cifra de negocios clasificados por moneda es el siguiente:

Moneda	Importe Moneda Extranjera	Contravalor en Euros
CLP	22.828.038,00	22.513,87
COP	54.598.501.935,00	12.474.022,19
CZK	6.284.236,55	250.676,79
DOP	1.240.542,53	19.617,42
EUR	125.650.710,85	125.650.710,85
GBP	147.720,40	173.845,10
USD	55.353.989,64	51.072.577,67
		189.663.963,89

NOTA 15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En el epígrafe provisiones a largo plazo incluye el importe 26,71 M de las provisiones por grandes reparaciones a fin de cumplir las condiciones contractuales de mantenimiento de aeronaves mantenidas en virtud de arrendamiento operativo. Los cálculos son realizados en función de las horas y ciclo de las aeronaves, estipuladas según contrato y facturadas por el lessor o arrendador.

Además, la sociedad tiene derivadas de ejercicios anteriores las siguientes contingencias:

1.-PROCEDIMIENTO JUDICIAL CON AQUATRAVEL Y TENDENCIAS DEL SECTOR, S.L.

Con fecha 8 de abril de 2016, se suscribió un contrato de exclusividad en transporte aéreo chárter para la primavera/verano 2016 entre AQUATRAVEL, SL y PLUS ULTRA LINEAS AEREAS, S.A. Ese contrato fue modificado mediante anexo a dicho contrato con fecha 8 de junio de 2016, en el cual, se incluyó a TENDENCIAS DEL SECTOR, S.L. como fletador. La responsabilidad solidaria en todas las obligaciones sigue siendo de AQUATRAVEL, S.L.

El proceso versa sobre la reclamación judicial recíproca (demanda y reconvencción) que desde 2016 se ha venido sustanciando ante el Juzgado de 1ª Instancia nº 55 de Madrid, en autos de Juicio Ordinario nº 1178/2016, iniciados por virtud de la demanda interpuesta en su día por parte de AQUATRAVEL y TENDENCIAS DEL SECTOR, posteriormente reconvenidas por PLUS ULTRA.

La controversia de fondo estaba relacionada con la reclamación de devolución de un depósito efectuado en su día a favor de la Compañía, por importe de 908.136,17 €, derivado de la firma del contrato de operaciones chárter indicado.

Mediante la Sentencia nº 13/2022 de 17 de enero de 2022 se resolvió el procedimiento en la primera instancia, con un resultado sustancialmente favorable a los intereses de la compañía, a la que se le reconoció el derecho a mantener el depósito para su aplicación a parte de los daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las contrapartes al haber sido condenadas a pagar por un lado cantidad de 1.011.523,98 € y por otro 287.715,44 euros más sus intereses moratorios procesales desde la fecha de la sentencia y hasta su pago.

La sentencia fue recurrida en apelación por parte de la Administración Concursal de AQUATRAVEL, como por la demandante TENDENCIAS DEL SECTOR.

A resultas de los recursos se dictó, el 17 de julio de 2023 sentencia por la Sección Civil de la Audiencia Provincial de Madrid por la que se condenó a “PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS, S.A.” al pago a TENDENCIAS DEL SECTOR, S.A.” de la cantidad de 767.087,95 euros, revocando el resto de pronunciamientos de primera instancia.

La compañía ha interpuesto Recurso de Casación ante la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo por entender totalmente contraria a derecho la sentencia dictada por la Audiencia. El Recurso de Casación se encuentra actualmente en

tramitación.

Los asesores legales de la compañía consideran que existen altas probabilidades de que el Recurso pueda estar estimado total o parcialmente acogiendo las pretensiones de la compañía.

La compañía bajo un criterio de prudencia, no obstante decidió dotar en el ejercicio 2023 el importe de 767.087,95 euros establecido en la sentencia dictada por la Audiencia Provincial.

2.- PROCEDIMIENTO JUDICIAL CON BOLIVIANA DE AVIACION-BOA SUCURSAL EN ESPAÑA

Con fecha 23/05/2018 la compañía recibió una demanda por responsabilidad contractual por importe de 1.132.291,54 euros interpuesta por la entidad BOLIVIANA DE AVIACIÓN-BOA SUCURSAL EN ESPAÑA. El procedimiento de reclamación de cantidad se ha sustanciado ante el Juzgado de Primera Instancia número 83 de Madrid, autos, procedimiento ordinario 172/2018.

La reclamación trae causa del contrato de ACMI (wet lease) suscrito entre PLUS ULTRA LINEAS AEREAS, (como entidad arrendadora) y BOLIVIANA DE AVIACIÓN (como entidad arrendataria) el día 18/05/2017 para la realización de vuelos para BOA en las rutas de Madrid a Santa Cruz de la Sierra. Por parte de PLUS ULTRA LINEAS AEREAS únicamente se reconoció la cantidad pendiente de liquidación del depósito entregado,

Con fecha 30 de julio de 2021 se dictó sentencia en la que de forma sustancial contiene un pronunciamiento favorable para PLUS ULTRA LINEAS AEREAS que sólo ha resultado condenada al pago de la liquidación reconocida por la propia compañía de 63.762,41 €.

Con fecha 3 de junio de 2023 se dictó Auto por la Sección Civil de la Audiencia Provincial de Madrid en virtud del cual se resolvió el Recurso de Apelación (135/22) interpuesto por BOLIVIANA DE AVIACIÓN. En esta resolución se acordó la nulidad del procedimiento al decretar la competencia de los Juzgados de lo Mercantil para conocer de la demanda interpuesta por BOLIVIANA.

No consta nueva reclamación de Boliviana ni se prevé la interposición de una nueva acción judicial, habida cuenta del inicio de una colaboración comercial entre ambas entidades.

Este pronunciamiento ha venido a confirmar el bajo riesgo de condena con el que se ha venido valorando el riesgo de esta contingencia judicial.

3.- PROCEDIMIENTO JUDICIAL CON UNITED SKY CARGO GMBH

Corresponde al Procedimiento Ordinario 712/2021 seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid a instancias de UNITED SKY CARGO GMBH frente a Plus Ultra Líneas Aéreas en reclamación de la cantidad de 900.000,00 USD en relación con el Contrato de Charter denominado "Aircraft Full Charter (Ad Hoc) Cargo Agreement" suscrito entre las partes el 15 de octubre 2020, para el transporte de mercancía desde el aeropuerto de Shenzhen (China), hasta el aeropuerto de Hahn (Alemania).

La parte demandante atribuye a PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS un supuesto incumplimiento de dicho contrato al considerar que se ha destendido su obligación contractual de contar con los permisos preceptivos para la realización dichos vuelos.

Por el contrario, PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS Negó en su contestación ese pretendido incumplimiento, habiendo interpuesto reconvencción y achacando la existencia de un previo incumplimiento del contrato en lo atinente al pago puntual y por adelantado de los vuelos, reclamando la cantidad de 675.000 USD, La compañía ofreció en su momento la cantidad correspondiente a la liquidación del depósito contractual entregado por la demandante y que asciende inicia la cantidad de 450.000 euros.

Mediante Sentencia de 2 de marzo de 2024 se ha estimado íntegramente la reconvencción formulada por PLUS ULTRA condenando a UNITED SKY CARGO al pago de 664.51,40 USD; al pago de los intereses moratorios especiales de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones

Comerciales y con imposición de las costas.

Aun cuando por parte de UNITED SKY CARGO se ha interpuesto recurso de apelación contra la citada sentencia los asesores legales directores del procedimiento judicial consideran que el riesgo de estimación del recurso es muy bajo dada la sólida argumentación de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Mercantil.

4.- RELATIVA A LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE RECLAMACIONES DE PASAJEROS.

A fecha 31 de enero de 2025 la Compañía tenía en curso un total de 251 procedimientos en tramitación en el orden jurisdiccional mercantil por las reclamaciones interpuestas por los pasajeros de esta o por compañías especializadas en este tipo de procedimientos.

El objeto de estas reclamaciones corresponde a contingencias derivadas del contrato de transporte aéreo: retrasos y cancelaciones de vuelos, denegaciones de embarque, daño, retraso y/o pérdida de equipajes.

No se ha producido durante el ejercicio ninguna circunstancia excepcional o especialmente diferenciada en estos casos, más allá de la incorporación de nuevos procesos en curso que se gestionan de una manera coordinada con la compañía cliente, como en años anteriores.

Todos estos procedimientos se corresponden con demandas presentadas por pasajeros o en nombre de éstos, cuyas pretensiones pueden agruparse en tres grupos, incluyendo, en el tercero de ellos:

- Reclamaciones de compensaciones por denegaciones de embarque, retrasos y cancelaciones de vuelo amparadas en el Reglamento (CE) nº 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, y se deroga el Reglamento (CEE) nº 295/91.
- Reclamaciones por daños, retraso o pérdida del equipaje amparadas en el Convenio de Montreal para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, de 28 de mayo de 1999.
- Peticiones de reembolso como consecuencia de las cancelaciones producidas por el cierre del espacio aéreo por la epidemia del coronavirus COVID-19.

Conforme a los datos proporcionados por el despacho asesor de dichos procedimientos, los cuales estiman un porcentaje de viabilidad del 80% de los procedimientos iniciados con una estimación de las pretensiones de los demandantes, en términos de prudencia, se ha decidido provisionar una cantidad de 215.724,21 euros teniendo en cuenta el importe económico conjunto de las reclamaciones.

NOTA 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente cabe mencionar que durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024, no se han incorporado al inmovilizado, activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente.

La sociedad no interviene en ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases efecto invernadero en los mercados del carbono.

NOTA 17. HECHOS POSTERIORES

Durante el ejercicio, no se han producido hechos posteriores que hayan puesto de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

Plus Ultra Líneas Aéreas, S.A. mantiene su vocación de línea regular de vuelos transatlánticos. Después de 9 años la

empresa ha consolidado su posición en los mercados Hispanoamericanos, sirviendo actualmente los vuelos entre las ciudades de Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Lima, Caracas, Bogotá y Cartagena. Igualmente, consolidado nuestro destino en África, Malabo, la ruta de Santo Domingo dejó de ser operada con carácter regular para adquirir un nuevo papel temporal.

En el ejercicio 2024 se finalizó de manera exitosa la auditoria de revisión de Iata para el mantenimiento de IOSA, (IATA Operational Safety Audit) que evalúa los sistemas de gestión y control de seguridad y operaciones de las aerolíneas, garantizando a sus pasajeros que ésta cumple con los más altos estándares y requisitos de la industria aeronáutica mundial; por lo que se amplió la certificación hasta 30 de septiembre de 2026. A través del siguiente enlace web se puede realizar la consulta, en él la compañía aérea aparece como entidad certificada:

<https://www.iata.org/en/programs/safety/audit/iosa/registry/>

https://ic.iata.org/registry/iosa?search=pu&status=&expiry_date=&field_iata_airline_country_target_id=&iata_airline_country_region=All&field_iata_airline_iata_member_value=All

En febrero de 2025, Plus Ultra Líneas Aereas obtuvo por primera vez la certificación medioambiental IEnvA. Este programa voluntario evalúa de forma independiente el compromiso de las aerolíneas con la sostenibilidad, basándose en los estándares ISO 14001:2015 adaptados al sector aéreo. La certificación reconoce las políticas y prácticas implementadas por Plus Ultra Líneas Aéreas para minimizar el impacto ambiental de sus operaciones e instalaciones.

Este logro posiciona a la compañía como una de las pocas aerolíneas españolas que han alcanzado este estándar internacional en gestión ambiental. Actualmente, solo cinco aerolíneas españolas han obtenido esta certificación, lo que subraya el compromiso de Plus Ultra Líneas Aéreas con la sostenibilidad y la excelencia operativa.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace web donde la compañía aérea aparece como entidad certificada:

<https://www.iata.org/en/services/certification/environment-sustainability/environmental-assessment/ienva-registry/>

La Empresa, en su plan de transición ecológica, ha iniciado esfuerzos para reducir el consumo de combustible y con ello la huella de CO2 generada. Destacando la renovación de la flota, sustituyendo el modelo A340 (Cuatrimotor) por el A330 (Bimotor).

Mediante autorización de fecha 05 de marzo de 2025 el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) autorizó el aplazamiento y fraccionamiento del pago de los intereses devengados por el contrato de financiación mediante su recalendarización y liquidación a lo largo del presente ejercicio. De este modo al cierre de ejercicio la compañía habrá liquidado cerca de OCHO MILLONES DE EUROS (8.000.000 €) de intereses.

Tal como se indica en el punto 10 de la presente memoria, la Sociedad, en Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2025, se aprobó una ampliación de capital por importe de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (8.500.000 €) con el objetivo de impulsar el desarrollo de la empresa. Este acuerdo no solo garantiza la estabilidad financiera y corporativa de la compañía, sino que también responde a la necesidad de financiar nuevos proyectos, mejorar la infraestructura existente y fortalecer la posición competitiva en el mercado.

NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 las transacciones con partes vinculadas hacen referencia al movimiento o traspaso de dinero entre la matriz y las cuentas corrientes de las delegaciones o sucursales, así como a la cuenta corriente socios y administradores.

Ejercicio 2024/2025	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuenta corriente Perú	49.838,13	
Cuenta corriente Chile	60.493,28	
Cuenta corriente Ecuador	92.606,87	
Cuenta corriente socios y administradores	0,00	
Cuenta corriente Venezuela		22.493,12
Cuenta corriente Colombia		16.195,20
Cuenta corriente Republica Dominicana		59.816,14
TOTAL	202.938,28	98.504,46

Ejercicio 2023/2024	Saldos deudores	Saldos acreedores
Cuenta corriente Perú	63.202,73	
Cuenta corriente Chile	60.493,28	
Cuenta corriente Ecuador	92.832,01	
Cuenta corriente socios y administradores	108.259,65	
Cuenta corriente Venezuela		41.832,58
Cuenta corriente Colombia		31.248,85
Cuenta corriente Republica Dominicana		53.722,17
TOTAL	324.787,67	126.803,60

Independencia del Órgano de Administración

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003 de 17 de julio del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, y de conformidad con lo establecido en los art. 229 a 231 de la LSC los Administradores de la Sociedad no entran en situaciones de conflicto directo e indirecto que puedan afectar a los intereses de PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS, S.A. Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos ni desarrollan funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN

- **Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:**

	2024/2025	2023/2024
Directivos generales y presidentes ejecutivos	6	6
Resto de directores y gerentes	60,4	55,31
Resto empleados	483,65	458,28
Total empleo medio	550,05	519,59

- **Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos:**

	2024/2025		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	2	2	0
Resto de directores y gerentes	65	33	32
Resto empleados	540	248	292
Total personal al término del ejercicio 2024/25	607	283	324
	2023/2024		
	Total	Hombres	Mujeres
Consejeros	2	2	0
Resto de directores y gerentes	62	35	27
Resto empleados	465	219	246
Total personal al término del ejercicio 2023/24	529	256	273

- Las retribuciones percibidas por el Consejo de Administración y personal de alta dirección son las siguientes:

Retribuciones brutas	2024/2025	2023/2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	453.088,53	435.524,79

- Honorarios del auditor en el ejercicio

Los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2024/2025 y 2023/2024 ascienden a un total de 50.000,00 € + IVA y a 50.000,00 € + IVA respectivamente, no prestándose ninguna otra clase de servicio diferente al de auditoría.

- Avals en España a cierre 31 de enero 2025:

A 31 de enero de 2025 la Sociedad no tiene ningún aval frente a terceros.

INFORMACIÓN RELATIVA A BIENES Y DERECHOS SITUADOS EN EL EXTRANJERO

La sociedad PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A., constituyó el 16 de marzo de 2016 PLUS ULTRA SUCURSAL PERÚ, con RUC 20601120691

La sucursal se constituyó con la finalidad de desarrollar las actividades comprendidas en el objeto social de la sociedad, como las de brindar servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo, así como aquella actividad, relativa, relacionada o demandada de ésta.

El representante de la sucursal a 31 de enero de 2025 es Doña Nora María Lorena Maggiolo Rebosio, de nacionalidad peruana, con D.N.I. número 07793351, siendo los apoderados de la misma Don Cesar Octavio Díaz Palao, de nacionalidad peruana, con D.N.I. número 08751003, Doña Norma Patricia Siles Álvarez, de nacionalidad peruana, con D.N.I. 07808171, Don Roberto Roselli Miele, de nacionalidad italiana, con pasaporte número YB122212.

PLUS ULTRA LINEAS AEREAS, SUCURSAL PERÚ es titular a 31 de enero de 2025, de las siguientes cuentas bancarias:

Entidad bancaria / NIF	Numero de Cuenta	Domicilio entidad bancaria	Población	Región País	Fecha de apertura	Saldo 31/01/2025	% Particip	Apoderados	Moneda
Banco de la Nacion/20100030595	00-003-182444	Avda. Javier Prado Este	San Borja	Lima / Perú	24/05/2016	870.803,00	100%	Nora Maria Lorena Maggiolo Rebosio/ Norma Patricia Siles Alvarez/ Roberto Roselli Miele	SOLES
Banco internacional del Peru Interbank / 20100053455	003001263841-34	Av. Carlos Villarán 140	La Victoria	Lima / Perú	23/09/2016	228.988,91	100%	Nora Maria Lorena Maggiolo Rebosio/ Norma Patricia Siles Alvarez/ Roberto Roselli Miele	USD
Banco del crédito de Peru (BCP) /20100047218	002343895115-16	Gron Lampa 499	Lima	Lima / Perú	06/07/2016	2.216.868,92	100%	Nora Maria Lorena Maggiolo Rebosio/ Norma Patricia Siles Alvarez/ Roberto Roselli Miele	USD
Banco del crédito de Peru (BCP) /20100047218	002660378003-97	Gron Lampa 499	Lima	Lima / Perú	05/02/2020	244.298,07	100%	Nora Maria Lorena Maggiolo Rebosio/ Norma Patricia Siles Alvarez/ Roberto Roselli Miele	SOLES
Banco internacional del Peru Interbank / 20100053455	003003224765-39	Av. Carlos Villarán 140	La Victoria	Lima / Perú	18/03/2021	2.389,50	100%	Nora Maria Lorena Maggiolo Rebosio/ Norma Patricia Siles Alvarez/ Roberto Roselli Miele	SOLES

*Los importes que figuran en la columna de saldos a 31/01/2025 están reflejados en moneda extranjera.

Como representante legal permanente en Plus Ultra líneas aéreas, S.A, Sucursal Perú figura Maggiolo Rebosio Nora, María Lorena.

- Fianzas vigentes en Perú a fecha de cierre 31 de enero 2025:

ENTIDAD BENEFICIARIA	OBJETO	NUMERO DE CARTA	MONTO	MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
SUNAT	Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria - Código de aduanas. Transporte de carga, comercio exterior	D193-02417179	25.000,00	USD	29/02/2025
DGAC	Garantía por el permiso de operación de transporte aéreo intl de pasajeros, carga y correo-ministerio de transportes y comunicaciones	96865-2	20.600,00	PEN	24/03/2025
LAP	Garantía por arrendamiento mostradores check in en lap	F002-50259	1.000,00	USD	N/A
LAP	Garantía por contrato de acceso tráfico de pasajeros y equipaje: arrendamiento de almacén depósito de equipaje	F002-53541	1.000,00	USD	N/A
LAP	Garantía por contrato de acceso tráfico de pasajeros y equipaje: arrendamiento de oficinas operativas en el aeropuerto	F002-53542	3.507,09	USD	N/A
LAP	Contrato de acceso para prestar el servicio de atención de tráfico de pasajeros y equipaje (Inspección de equipaje en bodega)	F002-47633	1.000,00	USD	N/A
JCM	Contrato de arrendamiento de bien inmueble, Jorge Carlos Castro Muñoz	2 meses anticipo	3.000,00	USD	N/A
CORPAC	En garantía por el pago de los servicios que presta Corpac (carta gc.af.gf.4.147.2019-c)	F003-00002276	10.000,00	USD	N/A

La sociedad PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A., constituyó el 8 de febrero de 2017 PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A. AGENCIA EN CHILE, con RUT 59223540-4

La sucursal se constituyó con la finalidad de desarrollar las actividades comprendidas en el objeto social de la sociedad, como las de brindar servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo, así como aquella actividad, relativa, relacionada o demandada de ésta.

El representante de la agencia es Don Gustavo Cuevas Manríquez, de nacionalidad chilena, con cédula de identidad número 6.067.864-2, siendo además apoderado de la misma.

PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A. es titular a 31 de enero de 2025, de determinados instrumentos

financieros en Panamá:

Entidad	Código cuenta	Domicilio entidad	Población/ Ciudad	Provincia/Region /Pais	Saldo 31/01/2025	Apoderado	Moneda
Avanza Casa De Valores SA	Depositos	Edif. P.H. Oceania Business Plaza, Torre 1000, Piso 22, Oficina A-01. Punta Pacifica.	Ciudad de Panamá	Ciudad de Panama/Republica de Panama	2.446.616,66	Roberto Roselli	USD
					2.250.000,00	Roberto Roselli	EUR

*Los importes que figuran en la columna de saldo a 31/01/2025 están reflejados en moneda extranjera.

La sociedad PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A. constituyó el 17 de enero 2018 J410893419 PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS - SUCURSAL VENEZUELA, SA.

La sucursal se constituyó con la finalidad de desarrollar las actividades comprendidas en el objeto social de la sociedad, como las de brindar servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo, así como aquella actividad, relativa, relacionada o demandada de ésta. La representante de la sucursal y apoderada general es Amaloha Méndez de nacionalidad venezolana. No hay apoderados españoles.

PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A. es titular a 31 de enero de 2025, de las siguientes cuentas bancarias en Venezuela:

Entidad bancaria / NIF	Cuenta	Domicilio entidad bancaria	Población/ Municipio	Ciudad / Pais	Fecha de apertura	Fecha de extinción	Saldo 31/01/2025	% Participo	Apoderado	Moneda
Bancamiga, Banco Universal	0172-0110-75-1104040918	Avda Francisco de Miranda con Av Eugenio Mendoza, Edif. Sede Gerencial, La Castellana, PB, Urb. La Castellana	Chacao	Caracas / Venezuela		N/A	219.168,78	100%	Amaloha Méndez	USD
Bancamiga, Banco Universal	0172-0110-73-1105714081	Avda Francisco de Miranda con Av Eugenio Mendoza, Edif. Sede Gerencial, La Castellana, PB, Urb. La Castellana	Chacao	Caracas / Venezuela		N/A	112,30	100%	Amaloha Méndez	VES
Bancamiga, Banco Universal	0172-0110-73-1104045537	Avda Francisco de Miranda con Av Eugenio Mendoza, Edif. Sede Gerencial, La Castellana, PB, Urb. La Castellana	Chacao	Caracas / Venezuela		N/A	27,42	100%	Amaloha Méndez	VES
Bancamiga, Banco Universal	0172-0110-771105-645244	Avda Francisco de Miranda con Av Eugenio Mendoza, Edif. Sede Gerencial, La Castellana, PB, Urb. La Castellana	Chacao	Caracas / Venezuela		N/A	595,30	100%	Amaloha Méndez	EUR
Bancamiga, Banco Universal	0172-0110-75-1104048637	Avda Francisco de Miranda con Av Eugenio Mendoza, Edif. Sede Gerencial, La Castellana, PB, Urb. La Castellana	Chacao	Caracas / Venezuela		N/A	727,24	100%	Amaloha Méndez	USD
Banco del Tesoro	0163-0221-02-2213010804	Torre Adriática, avenida San Juan Bosco con avenida Francisco de Miranda, P.B. Altamira	Chacao	Caracas / Venezuela		N/A	583,95	100%	Amaloha Méndez	VES
Banco Activo	0171-0002-50-8000408242	Urbanizacion Campo Alegre		Caracas / Venezuela	18/10/2023	N/A	0,00	100%	Amaloha Méndez	USD
Banco Activo	0171-0002-52-8000406495	Urbanizacion Campo Alegre		Caracas / Venezuela	13/10/2023	N/A	783.828,22	100%	Amaloha Méndez	USD
Banco Activo	0172-0110-75-1104048637	Urbanizacion Campo Alegre		Caracas / Venezuela	13/10/2023	N/A	1.211.285,01	100%	Amaloha Méndez	VES
Banco Activo	0172-0110-771105-645244	Urbanizacion Campo Alegre		Caracas / Venezuela	13/10/2023	N/A	3.935,00	100%	Amaloha Méndez	EUR

*Los importes que figuran en la columna de saldo a 31/01/2025 están reflejados en moneda extranjera.



La sociedad PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A., constituyó el 24 de enero de 2019 PLUS ULTRA SUCURSAL ECUADOR, con RUC 1792951623001.

La sucursal se constituyó con la finalidad de desarrollar las actividades comprendidas en el objeto social de la sociedad, como las de brindar servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo, así como aquella actividad, relativa, relacionada o demandada de ésta. El representante de la sucursal y su apoderado general es NARMASUB REPRESENTACIONES CIA. LTDA. de nacionalidad ecuatoriana.

PLUS ULTRA SUCURSAL ECUADOR es titular a 31 de enero de 2025, de determinados instrumentos financieros, sobre los cuales ni la sociedad PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A. ni ninguna persona física española ostentan poder de actuación”.

Entidad bancaria / NIF	Código cuenta	Domicilio entidad bancaria	Población/ Municipio	Ciudad /País	Fecha de apertura	Fecha de extinción	Saldo 31/01/2025	% Particip	Apoderados	Moneda
PROBUBANCO	2005254627	Avda Simon Bolívar y Vía a Nayón	Quito	Quito/ Ecuador	14/03/2019	N/A	317.961,24	100%	NARMASUB	USD

*Los importes que figuran en la columna de saldo a 31/01/2025 están reflejados en moneda extranjera.

La sociedad PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A., mediante Escritura Pública No. 4226 del 16 de octubre de 2019, otorgada en la Notaría 2a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2019 bajo el número 34,021 del Libro VI del Registro Mercantil, formalizó la apertura de la Sucursal Extranjera denominada PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A. SUCURSAL COLOMBIA.

La sucursal se constituyó con la finalidad de desarrollar las actividades comprendidas en el objeto social de la sociedad, como las de brindar servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros, carga y correo, así como aquella actividad, relativa, relacionada o demandada de ésta.

La representación de la sucursal y poderes generales la ostenta CMC ABOGADOS S.A.S, entidad de nacionalidad colombiana, desde el pasado día 24 de mayo de 2022. Fecha en la cual se aprobó por parte del Consejo de Administración la sustitución del anterior representante legal Don Manuel Sabogal Restrepo.

PLUS ULTRA SUCURSAL COLOMBIA es titular a 31 de enero de 2025, de las siguientes cuentas bancaria en Colombia:

Entidad bancaria / NIF	Código cuenta	Domicilio entidad bancaria	Población/	Ciudad	Fecha de apertura	Fecha de extinción	Saldo 31/01/2025	% Particip	Apoderados	Moneda
BBVA	1300670100020870	Cra 16 #19-61, Armenia, Quindío, Colombia	Armenia	Quindío / Colombia	17/03/2020	N/A	1.230.553.788,24	100%	Jairo Fierro	COP
BANCOLOMBIA	65200002390	Cl. 94 #Nº 13 - 18, Localidad de Chapinero, Bogotá, Cundinamarca, Colombia.	Chapinero	Bogota / Colombia	22/11/2022	N/A	176.624.057,71	100%	Jairo Fierro	COP

- Fianzas vigentes en Colombia a fecha de cierre 31 de enero 2025:

ENTIDAD BENEFICIARIA	OBJETO	NUMERO DE CARTA	MONTO	MONEDA	FECHA DE VENCIMIENTO
OPAIN	Garantía para cubrir los pagos de tasas aeroportuarias y derechos aplicables en el Aeropuerto Internacional del Dorado	N/A	522.263.803	COP	N/A
AERONAUTICA CIVIL	Garantía para cubrir los pagos de derecho de aeródromo internacional y servicios de protección internacional de vuelo en Colombia	N/A	1.132.107.917	COP	N/A
KARIBE CHARTERS	Garantía para cubrir los pagos de arrendamiento del local, sita en la Calle 117 06ª-60 Oficina 506, piso 5 Edificio Flor Morado empresarial – Bogotá.	N/A	38.400.000	COP	N/A
NEWREST	Garantía por contrato de catering	N/A	33.500.000	COP	N/A

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información relativa al período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y preparada conforme a la resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. El desglose de la información requerida correspondiente al ejercicio 2024/2025 y 2023/2024 es el siguiente:

	2024/2025	2023/2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	17,97	17,52
Ratio de operaciones pagadas (2)	17,32	12,50
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	22,22	48,05
	Importe	Importe
Total pagos realizados	137.452.191,79	127.574.043,34
Total pagos pendientes	21.302.871,69	20.968.285,04

(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos pendientes}$.

Adicionalmente, la información relativa a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la Ley 15/2010 es la siguiente:

	2024/2025	2023/2024
Importes pagados	129.294.936	122.139.466
Porcentaje del total de pagos a proveedores	94%	96%
Número de facturas pagadas	18.352	19.693
Porcentaje del número total de facturas pagadas	91%	95%

FIRMAS

En Madrid, a 26 de junio de 2025, mediante firma del Consejo de Administración en donde manifiestan su conformidad a todas las hojas de la presente memoria

<p>SKY SOLUTIONS,S.L. Fdo: D. Julio Martínez Sola (Presidente)</p>	<p>DON. HUGO CASTAÑO VEGA (Vocal)</p>	<p>ALVA SKIES & WINGS, S.L. Fdo : Ramiro Sierraalta González (Vocal)</p>
	<p>Fdo : Don SANTIAGO FERNÁNDEZ LENA (Secretario no Consejero)</p>	

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de enero de 2025

1.- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

En 2024, tras un entorno de fuerte recuperación de la demanda en todo el sector, Plus Ultra ha mantenido su enfoque en consolidar sus rutas mediante el crecimiento de frecuencias a los destinos en los que opera fortaleciendo su posición en el mercado.

Plus Ultra ha incrementado en un 7,5% la capacidad de asientos ofrecidos en comparación con 2023, lo que ha permitido transportar un 15% más de pasajeros respecto al mismo periodo del año anterior. Las rotaciones de vuelos han aumentado un 7%, alcanzando un excelente nivel medio de ocupación del 94%, lo que refleja una mejora significativa en la eficiencia operativa.

Por mercados, destaca la consolidación de la ruta a Lima, que ha registrado un aumento sostenido tanto en la ocupación como en la tarifa promedio, reflejando un sólido comportamiento de la demanda y una mejora en la rentabilidad.

En Colombia, la tendencia también es positiva, con un crecimiento progresivo en los niveles de ocupación, reforzando el posicionamiento de la compañía en esta ruta clave.

En contraste, la ruta a Venezuela continúa viéndose afectada por inestabilidad política y económica, lo que ha derivado en una baja demanda estructural, especialmente en los segmentos de mayor valor. Esta situación, unida a una sobrecapacidad en el mercado, ha ejercido una fuerte presión a la baja sobre las tarifas, comprometiendo los márgenes operativos en dicha ruta.

Durante el ejercicio 2024, la compañía ha seguido operando en un entorno marcado por la volatilidad inherente a la economía global. Los incrementos en los tipos de interés, derivados de elevados niveles de inflación, junto con las persistentes disrupciones en las cadenas de suministro y las operaciones, continúan viéndose agravados por los conflictos en Ucrania y Oriente Medio. Asimismo, la inestabilidad política en determinados países de Latinoamérica, afectadas por crisis de gobernabilidad o episodios de agitación social, ha repercutido negativamente en la demanda, reflejándose principalmente en una presión a la baja sobre la tarifa promedio en dichas rutas.

Como resultado, nuestra compañía se ha visto impactada por un entorno operativo especialmente adverso: la volatilidad de las divisas latinoamericanas ha erosionado parte de los ingresos en moneda local, mientras que el encarecimiento del mantenimiento y arrendamiento de aviones, debido a la escasez de repuestos y a los retrasos en la entrega de nuevos aviones, han incrementado significativamente nuestros costes, siendo un 12% superiores a los del ejercicio 2023. Además, la no incorporación de una aeronave prevista para este ejercicio ha impedido cumplir con el objetivo de crecimiento en el segmento ACMI y chárter, limitando una fuente clave de ingresos complementarios.

Adicionalmente, en el ámbito de nuestra actividad ACMI, uno de los contratos programados para 2024 ha sido cancelado parcialmente por causas de índole geopolítica, lo que ha supuesto una pérdida estimada de ingresos de aproximadamente 5 millones de euros. Estos factores combinados han restringido nuestra capacidad de recuperación y han contribuido de manera decisiva a los resultados negativos registrados en el ejercicio.

Tratamiento contable y comparabilidad sectorial

De acuerdo con la normativa contable vigente en España, la Sociedad está obligada a elaborar sus estados financieros conforme al **Plan General de Contabilidad (PGC)**, sin posibilidad de aplicar las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, salvo que forme parte de un grupo de consolidación o esté sujeta a obligaciones de información pública en mercados regulados.

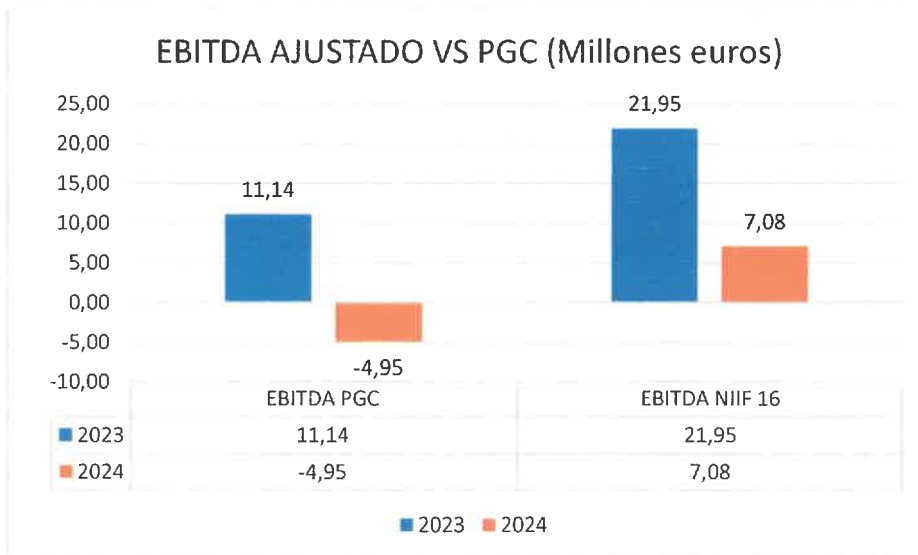
Una de las principales diferencias relevantes en términos de presentación financiera se refiere al tratamiento de los contratos de arrendamiento operativo. Mientras que el PGC mantiene su registro como gasto operativo, la NIIF 16 exige su capitalización como activos por derecho de uso, junto con la correspondiente deuda financiera. Esta diferencia tiene un impacto significativo en el cálculo del **EBITDA**, ya que los gastos por arrendamientos se excluyen de este indicador bajo la NIIF 16.

Con el fin de **facilitar la comparabilidad con otras aerolíneas del sector** que aplican la NIIF 16, la Sociedad ha

elaborado un ejercicio que refleja el efecto de dicha norma en su EBITDA. Bajo este enfoque:

- **EBITDA ajustado (NIIF 16):** +7,08 millones de euros
- **EBITDA reportado (PGC):** -4,95 millones de euros

Esta diferencia refleja el impacto estructural del modelo contable aplicado, y no una variación en el desempeño operativo real. Por tanto, se considera relevante para los usuarios de los estados financieros disponer de esta información ajustada a fin de obtener una visión más precisa del rendimiento operativo comparable dentro del sector aéreo internacional.



Análisis de márgenes operativos

El análisis de márgenes operativos muestra una divergencia significativa en función del marco contable aplicado. Bajo los criterios del Plan General de Contabilidad (PGC), el margen operativo de la compañía se sitúa en un 5,97% en 2023, cayendo a -2,59% en 2024, lo que refleja el impacto contable de los arrendamientos de aeronaves como gasto operativo.

Sin embargo, al realizar un ajuste conforme a NIIF 16, el margen operativo se eleva a 11,82% en 2023 y 3,70% en 2024, situándose así por encima del promedio del sector, que, según los datos más recientes de IATA, fue del 5,7% en 2023 y se espera que alcance el 6,0% en 2024.

Este diferencial evidencia que, en términos operativos ajustados, la compañía supera el desempeño medio de la industria, incluso en un entorno con presiones inflacionarias y volatilidad en costes estructurales. La diferencia entre el margen bajo PGC y el ajustado bajo NIIF 16 refleja no una debilidad operativa, sino una limitación del marco contable nacional respecto a la presentación del rendimiento subyacente.

	2023	2024
MARGEN OPERATIVO PGC	5,97%	-2,59%
MARGEN OPERATIVO NIIF 16	11,82%	3,70%
MARGEN OPERATIVO INDUSTRIA	5,70%	6,00%

Certificaciones de seguridad operacional y membresía IATA

Durante el ejercicio 2024, Plus Ultra ha superado con éxito la auditoría de renovación del programa IOSA (IATA

Operational Safety Audit), certificación que valida el cumplimiento de los más altos estándares internacionales en seguridad operacional y eficiencia de las aerolíneas. La auditoría concluyó con el cierre de todas las observaciones y la renovación del Certificado de Registro IOSA, extendiendo su validez hasta el 30 de septiembre de 2026.

La certificación IOSA no solo constituye un requisito clave para operar dentro del entorno IATA, sino que representa un aval de calidad reconocido a nivel global, reforzando la reputación de la compañía ante socios, autoridades y clientes. Además, esta certificación habilita el acceso a oportunidades comerciales en el segmento ACMI y chárter con clientes que exigen altos estándares operacionales.

Durante el año, la compañía ha continuado su pertenencia como miembro activo de IATA, lo que ha favorecido la cooperación con otras aerolíneas mediante la firma de acuerdos interlineales con operadores relevantes en Europa, Latinoamérica y el ámbito nacional. Estos acuerdos permitirán a Plus Ultra Líneas Aéreas ofrecer una red de destinos ampliada, facilitando la conectividad para sus pasajeros a través de sus socios interlineales. clientes.

Compromiso con la sostenibilidad y desempeño ambiental

Conscientes del impacto ambiental de sus operaciones, en 2024 la compañía ha dado continuidad a su **Plan de Transición Ecológica**, que incluye múltiples iniciativas orientadas a la mejora del desempeño ambiental y a la reducción de la huella de carbono. Entre las acciones implementadas destacan:

- Plan de renovación progresiva de la flota
- Implantación de software de optimización de consumo de combustible
- Digitalización de documentación operativa a bordo
- Sustitución de plásticos por materiales biodegradables en el servicio a bordo
- Reciclaje y uso de materiales de oficina sostenibles y material POP ecológico
- Digitalización de procesos administrativos
- Participación activa en el programa **IATA Environmental Assessment (IEnvA)**

En el marco de este compromiso, en febrero de 2025, Plus Ultra ha obtenido por primera vez la certificación IEnvA, un hito relevante que posiciona a la compañía entre las aerolíneas que lideran la implementación de estándares ambientales en el sector aéreo. Este programa, basado en los principios de la norma ISO 14001:2015 y adaptado específicamente al entorno aeronáutico, evalúa de forma independiente la gestión ambiental y la sostenibilidad de las aerolíneas.

La obtención de esta certificación reconoce las políticas y prácticas de Plus Ultra orientadas a minimizar el impacto ambiental de sus operaciones e instalaciones. Actualmente, solo cinco aerolíneas españolas disponen de esta certificación, lo que refuerza el compromiso de la compañía con la sostenibilidad y con la mejora continua de su desempeño ambiental y operativo.

2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Plus Ultra Líneas Aéreas, S.A. mantiene su orientación estratégica como aerolínea de vuelos regulares de largo radio, con especialización en el tráfico transatlántico. Tras nueve años de operación, la compañía ha consolidado su posicionamiento en los mercados hispanoamericanos, operando actualmente vuelos regulares entre las ciudades de Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Lima, Caracas, Bogotá y Cartagena, además de mantener su ruta histórica con destino a Malabo, en el continente africano. Por su parte, la ruta a Santo Domingo ha dejado de operarse de manera regular, pasando a tener una operativa de carácter temporal, sujeta a demanda y acuerdos comerciales específicos.

En el corto y medio plazo, la compañía continuará ejecutando su plan de renovación de flota, con la retirada programada del último Airbus A340 en operación y su sustitución por un Airbus A330, más eficiente en términos de consumo y mantenimiento. Esta renovación permitirá avanzar hacia una flota más homogénea y moderna, con menores costes unitarios de operación y una mejor huella medioambiental, elementos clave en la mejora de la rentabilidad y

sostenibilidad del negocio.

Durante el ejercicio 2025, está prevista la incorporación de dos aeronaves modelo A330. La primera unidad permitirá sustituir el último A340, culminando el proceso de retirada de aeronaves cuatrimotores. La segunda se integrará con el objetivo de incrementar la capacidad operativa, diversificar las fuentes de ingreso y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos existentes. Esta ampliación de flota permitirá también reforzar las operaciones en rutas actuales y explorar nuevas oportunidades de mercado.

Paralelamente, la compañía continuará ofreciendo sus servicios bajo modalidad ACMI y chárter, línea de negocio en la que Plus Ultra ha consolidado una posición competitiva como proveedor especializado en operaciones de largo radio para terceros. Durante 2025, se prevé mantener la colaboración con clientes habituales, al tiempo que se estudian nuevas oportunidades comerciales en mercados que demandan capacidad adicional o soluciones operativas específicas.

Asimismo, se prevé que la consolidación de rutas actuales junto con el incremento progresivo de oferta de asientos contribuya positivamente al resultado del ejercicio fiscal 2025, bajo un entorno de recuperación sostenida de la demanda en los mercados donde la compañía opera.

En línea con sus objetivos estratégicos, Plus Ultra continuará explorando nuevas oportunidades en mercados emergentes, con un enfoque disciplinado y selectivo, orientado a la rentabilidad y al crecimiento sostenido.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2025, se aprobó una ampliación de capital por importe de 8,5 millones de euros con el objetivo de impulsar el desarrollo estratégico de la compañía. Esta decisión refleja el firme compromiso de los socios con el crecimiento sostenible de Plus Ultra, y constituye una muestra tangible de su respaldo al proyecto empresarial. La operación no solo garantiza la estabilidad financiera de la sociedad, sino que también permite financiar nuevos proyectos, optimizar la infraestructura operativa y reforzar significativamente la posición competitiva en el mercado.

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los potenciales riesgos más relevantes de la compañía y los planes de respuesta y supervisión son:

1. Riesgos de cumplimiento:

1.1 Riesgo de cumplimiento normativo:

La compañía está sujeta al cumplimiento de un amplio marco normativo, que abarca desde la legislación laboral, civil, penal y medioambiental hasta las disposiciones específicas del sector aeronáutico, tanto a nivel nacional como internacional, en los países donde opera o mantiene bases y actividades operativas.

Para garantizar este cumplimiento, Plus Ultra ha establecido una estructura operativa alineada con las exigencias regulatorias y supervisada por las autoridades competentes, con las que mantiene una comunicación constante a través de sistemas de reporte, auditorías periódicas e inspecciones. En este contexto, y como parte de su compromiso con la mejora continua en materia de seguridad operacional, la compañía obtuvo en 2023 la certificación IOSA (IATA Operational Safety Audit), un estándar promovido por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) que complementa las normativas de los organismos europeos AESA y EASA.

Con el objetivo de reforzar su sistema de gobierno corporativo y asegurar un entorno de actuación conforme a la legalidad vigente, la empresa constituyó el Comité de Compliance, órgano encargado de definir y supervisar la implementación de políticas y procedimientos eficaces para garantizar que las actividades de la compañía se desarrollen conforme a la normativa aplicable y a los principios éticos y corporativos. Este Comité promueve una cultura de cumplimiento transversal, implicando a empleados, directivos y demás partes vinculadas a la organización.

Igualmente, y como un elemento esencial en la mejora de la estructura de gobernanza y cumplimiento de sus obligaciones referentes a las relaciones laborales colectivas la Compañía cuenta con un Comité de Empresa, un Comité

de Seguimiento del Plan de Igualdad y el Comité de Seguridad y Salud.

1.2 Riesgos fiscales:

Los riesgos fiscales a los que se enfrenta la compañía derivan fundamentalmente de posibles modificaciones en la legislación tributaria, tanto a nivel nacional como internacional, así como de la evolución en la interpretación normativa y de los efectos fiscales asociados a la estructura corporativa de la empresa en los distintos países donde opera.

Con el fin de mitigar estos riesgos y asegurar el cumplimiento riguroso de sus obligaciones fiscales, la compañía ha optado por externalizar la mayor parte de las funciones vinculadas al cumplimiento tributario operativo. Estas funciones son gestionadas por firmas especializadas de asesoría fiscal en cada una de las jurisdicciones relevantes. Este modelo permite a la compañía adaptarse de manera ágil y segura a los cambios normativos, minimizando contingencias y fortaleciendo el control tributario en un entorno cada vez más complejo y globalizado.

2. Riesgos operativos:

2.1 Riesgo de imagen y reputación: Pérdida de imagen, reputación y/o publicidad negativa.

Por la propia dinámica del negocio, y la repercusión en RRSS y medios de las valoraciones de nuestros pasajeros de vuelos regulares es un objetivo fundamental el mantenimiento en la calidad del servicio que se presta. Este riesgo se maneja con una adecuada política de comunicación y marketing, el reforzamiento de nuestro Departamento Comercial y la creación de una dirección de operaciones en la que se integra el área de Calidad del Servicio.

Por otro lado, debemos hacer especial énfasis en la afectación a la reputación de la compañía de la campaña desplegada por un determinado sector político y de los medios de comunicación (prensa escrita, digital y audiovisual) relacionadas con la concesión del apoyo financiero público. Tras su obtención se desató contra la compañía, sus directivos y determinados socios y accionistas una campaña de ataque y desprestigio, con infundadas acusaciones de sesgo político y/o ideológico, llegándose en algunos casos a sufrir expresiones directamente injuriosos o calumniadoras. La compañía en defensa de sus intereses ha instado acciones judiciales, actualmente en curso, de orden penal (por injurias y/o calumnias) y civil (en protección del derecho al honor y la propia imagen).

El expediente de solicitud de la ayuda contó con el asesoramiento prestado a la compañía por la consultora Pricewaterhouse para la elaboración y revisión del Plan de Negocio presentado. Por parte de SEPI fueron designados asesores independientes las entidades DC Advisors (como asesores financieros) y Deloitte (como asesores legales). Ambos emitieron informes favorables a la concesión de los préstamos solicitados, tras un proceso de revisión y chequeo de la solicitud presentada, de los aspectos financieros, mercantiles, laborales y fiscales de la compañía y del cumplimiento de las condiciones para su concesión. Igualmente, el expediente administrativo contó con el informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), entidad pública supervisora de los permisos administrativos con los que cuenta la compañía: Certificado de Operador Aéreo y Licencia de Explotación

El archivo de las investigaciones judiciales abiertas con motivo de la concesión de este soporte financiero y los motivos de fondo en los que se basa este archivo han certificado la completa legalidad y licitud del procedimiento de concesión y obtención del apoyo financiero y del cumplimiento por parte de la compañía de los requisitos y condiciones para el acceso al mismo.

2.2 Riesgo de suministro y fluctuación en los precios de combustible:

El combustible representa el principal coste operativo en las operaciones regulares de la compañía, por lo que cualquier variación significativa en su precio tiene un impacto directo y relevante sobre los resultados financieros. A la fecha de elaboración del presente informe, los precios del combustible muestran una tendencia descendente, si bien se han mantenido en niveles elevados durante el ejercicio 2024.

Ante esta situación, la compañía mantiene una estrategia activa de control y gestión de la tasa de combustible, combinada con ajustes tarifarios en función de la evolución del coste del carburante y la elasticidad del mercado. Esta combinación permite mitigar parcialmente el impacto de la volatilidad en los precios.

Adicionalmente, se considera prioritario establecer acuerdos de cobertura (hedging) que permitan fijar precios máximos o rangos operativos, con el objetivo de reducir la exposición frente a potenciales incrementos del precio del crudo y sus

derivados. La implementación de estas medidas resulta fundamental para preservar la estabilidad de costes y asegurar la sostenibilidad operativa en el medio plazo.

En marzo de 2025, la compañía ha implementado una estrategia de cobertura de combustible de tipo *Monthly Rolling Layered*, que cubre aproximadamente el 20% del consumo previsto. Esta modalidad se basa en una contratación escalonada y progresiva a lo largo del ejercicio, permitiendo adaptar los niveles de cobertura a las necesidades operativas y a la evolución de las condiciones de mercado.

El objetivo principal de esta estrategia es mitigar el impacto de la volatilidad en los precios del combustible, asegurando una gestión eficiente, flexible y alineada con la política de control de riesgos financieros de la compañía. La implementación de esta cobertura contribuye a estabilizar los costes operativos y a reforzar la previsibilidad en la planificación presupuestaria.

Las aerolíneas han sufrido impactos directos debido a problemas de mantenimiento no previstos en ciertos tipos de aeronaves y motores, además de retrasos en la entrega de repuestos y nuevas aeronaves, impactando al alza en los costes de los arrendamientos operativos de aviones, motor y suministros, y en la oferta de éstos en el mercado, lo que restringe la capacidad de expansión y la renovación de la flota.

2.3 Riesgos de mercado:

El sector es muy agresivo en términos de competencia. En nuestro core business, como es la división de vuelos regulares, competimos con los principales operadores nacionales e internacionales en los vuelos transatlánticos, con los que debemos mantener una diferenciación con precios asequibles, sin merma en la calidad del servicio.

Debemos mantener una adecuada gestión de nuestra política de precios, lo cual nos permite de forma dinámica y flexible manejar adecuadamente nuestro inventario de billetes.

2.4 Riesgo de normativas (Reembolsos):

En este aspecto debemos señalar, por su novedad y reciente implantación, la entrada en vigor, para los vuelos operados a partir del 2 de junio de 2023 del procedimiento alternativo de resolución de conflictos para los pasajeros ante AESA establecidos por la Orden Ministerial TMA/2021/2022 de 14 de marzo,

No obstante, la compañía viene atendiendo los requerimientos de información y justificación que despliegan los departamentos competentes de AESA

2.5. Riesgo de disponibilidad y coste de tripulación:

La operativa de la compañía requiere de tripulaciones específicas con habilitación y experiencia, lo que implica no solo una formación técnica más exigente, sino también una planificación operativa y normativa más compleja. Además, la normativa sobre tiempos de vuelo y descanso (FTL - Flight Time Limitations) exige la rotación de más tripulantes y estancias más largas en destino, incrementando los costes totales por rotación. Otros factores que agravan este riesgo son la escasez de profesionales habilitados y alta presión salarial, el alto coste de formación y unas altas restricciones normativas y sindicales. En conjunto, estos elementos impactan negativamente en el CASK (Coste por Asiento-Kilómetro) de la compañía y pueden generar limitaciones operativas y restricciones en la capacidad de crecimiento o apertura de nuevas rutas. Como medidas mitigantes la compañía ha implementado las siguientes acciones: Planificación anticipada de necesidades de tripulación, alineada con la programación operativa y la estacionalidad de la demanda. Optimización de los turnos y escalas, dentro del marco normativo, para mejorar la eficiencia operativa sin comprometer la seguridad ni el cumplimiento legal.

En el momento de realización de este informe la compañía y SEPLA ha firmado el primer convenio colectivo de pilotos de la compañía, garantizando la estabilidad y proyección de futuro de la compañía.

2.6. Riesgos derivados de la escasez de aviones disponibles para su incorporación a la flota:

Los problemas de fabricación de aeronaves nuevas por parte de los grandes fabricantes (BOEING y AIRBUS) ocasionados por problemas técnicos y por la falta de capacidad de la cadena de suministradores y fabricantes de componentes para atender el ritmo de producción, han provocado un estrangulamiento en el mercado de los

arrendamientos de aeronaves, al que la compañía acude para su ampliación de flota.

La falta de disponibilidad de aeronaves ha provocado un incremento de hasta el 100% de los costes de rentas de los contratos de lease y una dificultad creciente para localizar y acceder a nuevas unidades con las que incrementar la flota.

Esta situación condiciona la política de expansión de operaciones, tanto en la apertura de nuevas rutas de vuelos regulares como para la asunción de nuevos contratos de ACMI y Charter que los clientes solicitan.

3. Riesgos financieros:

3.1 Riesgo de liquidez:

En la actualidad, no se identifica riesgo de liquidez en nuestras operaciones. Las previsiones y proyecciones financieras indican que nuestra tesorería se mantendrá dentro de los márgenes operativos habituales, permitiendo una gestión eficiente de los recursos. A medida que se acerque el incremento de la actividad operativa durante la temporada alta de verano, se prevé un aumento en la necesidad de circulante para hacer frente a los gastos adicionales asociados con la mayor demanda.

Para mitigar este impacto y garantizar una adecuada capacidad de pago, hemos tomado las medidas necesarias con antelación, asegurando una planificación financiera sólida y un adecuado nivel de liquidez. Esta preparación anticipada nos permitirá afrontar de manera efectiva los desafíos estacionales sin comprometer la estabilidad financiera de la compañía.

3.2 Riesgo de tipo de cambio:

La fluctuación de los tipos de cambio puede exponer a la empresa a posibles impactos económicos y/o contables. En la medida en que la compañía opera vuelos extracomunitarios internacionales está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, principalmente el dólar estadounidense. La compañía mitiga este riesgo mediante la apertura y manejo en dólares de cuentas en entidades financieras, desde las que se realiza la gestión de tesorería para los ingresos de fondos y pagos en esa moneda. La empresa adicionalmente mantiene un adecuado equilibrio entre la exposición de USD y EUROS de acuerdo con las necesidades de su flujo de caja.

4. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al momento de redacción de este informe, la compañía ha cerrado un contrato de arrendamiento operativo para la incorporación de un Airbus A330, que sustituirá al A340 actualmente en servicio. Esta sustitución forma parte de nuestro plan de renovación de flota, cuyo objetivo es mejorar la eficiencia operativa, reducir costes de mantenimiento y optimizar el consumo de combustible. La incorporación de esta nueva aeronave se prevé que contribuirá significativamente a la mejora de la competitividad y rentabilidad de la compañía en los próximos años.

Mediante autorización de fecha 03 de marzo de 2025 el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) autorizó el aplazamiento y fraccionamiento del pago de los intereses devengados por el contrato de financiación mediante su recalendarización y liquidación a lo largo del presente ejercicio. De este modo al cierre de ejercicio la compañía habrá liquidado cerca de OCHO MILLONES DE EUROS (8.000.000 €) de intereses.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2025, se aprobó una ampliación de capital por importe de 8,5 millones de euros con el objetivo de impulsar el desarrollo estratégico de la compañía. Esta decisión refleja el firme compromiso de los socios con el crecimiento sostenible de Plus Ultra, y constituye una muestra tangible de su respaldo al proyecto empresarial. La operación no solo garantiza la estabilidad financiera de la sociedad, sino que también permite financiar nuevos proyectos, optimizar la infraestructura operativa y reforzar significativamente la posición competitiva en el mercado.

5. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Empresa ha iniciado esfuerzos para reducir el consumo de combustible y con ello la huella de CO2 generada. Destacando la renovación de la flota, sustituyendo el modelo A340 (Cuatrimotor) por el A330/200 (Bimotor). Asimismo, la consolidación y primeros resultados del programa SKYBreathe que optimiza la utilización de

combustible, aprobada por el fabricante de nuestras aeronaves.

6. OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Durante el ejercicio, para la sociedad, los activos y pasivos financieros se refieren a las operaciones corrientes con clientes y proveedores, así como a las actividades de financiación (prestamos recibidos) y depósitos constituidos.

7. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

La Sociedad durante el presente ejercicio, no ha realizado ningún tipo de operación con acciones propias.

En Madrid a 26 de junio del 2025.

<p>SKY SOLUTIONS,S.L. Fdo: D. Julio Martínez Sola (Presidente)</p>	 <p>DON. HUGO CASTAÑO VEGA (Vocal)</p>	<p>ALVA SKIES & WINGS, S.L. Fdo : Ramiro Sierraalta González</p> 
	 <p>Fdo : Don SANTIAGO FERNÁNDEZ LENA (Secretario no Consejero)</p>	

PLUS ULTRA LINEAS AÉREAS, S.A.

Con fecha **30 de Abril de 2025**, el Consejo de Administración de **PLUS ULTRA LÍNEAS AÉREAS, S.A.**, formuló sus cuentas anuales compuestas por **balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria del ejercicio cerrado a 31 de enero de 2025**, y con fecha **26 de junio de 2025** por causas que el Órgano de Administración estima necesarias, decide reformular las cuentas anuales.

Asimismo, **declaran firmados de su puño y letra** todos y cada uno de los citados documentos, así como **el informe de gestión** mediante la suscripción del presente folio anexo a los mismos.

<p>SKY SOLUTIONS,S.L. Fdo: D. Julio Martínez Sola (Presidente)</p>	 <p>DON. HUGO CASTAÑO VEGA (Vocal)</p>	<p>ALVA SKIES & WINGS, S.L. Fdo : Ramiro Sierraalta González</p> 
	 <p>Fdo : Don SANTIAGO FERNÁNDEZ LENA (Secretario no Consejero)</p>	

